

JAPDEVA
Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente
Atlántica.

Memoria Institucional.
2016 a Mayo 2017.

Prensa y Relaciones Públicas.



www.japdeva.go.cr

CONTENIDO

Mensaje de la Presidencia Ejecutiva.	5
Introducción	7
Misión Institucional	10
Visión Institucional	10
Objetivos Estratégicos Institucionales	10
Valores Institucionales	10
Políticas Institucionales	10
Comunidad Portuaria:	11
Gestión para Resultados:	11
Desarrollo Talento Humano:	11
Gestión de Inversión Pública:	11
Tecnologías de Información:	11
Gestión Ambiental:	11
Servicio Público Continuo:	11
Control Interno:	11
Servicio al Cliente:	11
Diversidad e Inclusión:	12
Salud Ocupacional y Responsabilidad Social:	12
Patrimonio Institucional:	12
Bienes y Servicios de Calidad:	12
Fiscalización de Concesiones Portuarias:	12
Organigrama institucional vigente	13
Estructura Organizacional	13
Gerencia Portuaria	15
Descripción de las funciones:	15
PRESUPUESTO DE EGRESOS	16
INDICADORES DE GESTIÓN:	16
CUMPLIMIENTO DE INDICADORES	17
METAS DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL 2013-2018	18
CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS, REMODELACIÓN DE EDIFICIOS Y FIN DE ALQUILERES.	20
Capacitación del Recurso Humano.	20
Convención Colectiva.	20
Limitaciones del entorno portuario institucional.	22

Retos, objetivos e inversiones.	25
INDICADORES DE OPERACION PORTUARIA	26
Estadísticas Portuarias.	28
Gerencia de Desarrollo.	35
DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES	36
CONCEPTO DE DESARROLLO:	36
Presupuesto Administración Desarrollo:	36
Financiamiento de la Administración Desarrollo:	36
Obras y proyectos realizados año 2016 con recursos externos:	36
CONVENIO BIPARTITO JAPDEVA – MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES:	37
CONVENIO BIPARTITO JAPDEVA – CORBANA – CANALES DE MATINA:	37
CONVENIO BIPARTITO JAPDEVA – CORBANA – CANALES DEL NORTE:	38
CONVENIO TRIPARTITO JAPDEVA – INDER – MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA:	39
CONVENIO BIPARTITO JAPDEVA – INDER	39
Obras y proyectos con recursos propios:	40
APERTURA Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS.	40
MEJORAMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS	41
APERTURA DE ZANJAS PARA LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA ACUEDUCTOS, RECAVAS Y DRENAJES	41
LIMPIEZA DE ZONAS COSTERAS	42
CONSTRUCCIÓN DEL CLUB DEL DOMINO	42
Alianzas y convenios	42
INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO ICT	42
CONVENIO JAPDEVA –FODESAF	43
CONVENIO JAPDEVA-CLARO	43
CONVENIO JAPDEVA - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	43
COREDES PROLI	43
Cumplimiento de indicadores	44
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	45
Análisis de los Ingresos institucionales	47
ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS	47
COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR SERVICIOS PORTUARIOS DURANTE EL 2016	49
Comparativo del Monto Autorizado y Ejecutado por Partida Presupuestaria 2015-2016	50
Análisis financiero Institucional	51
ESTADO DE RESULTADOS	51
INGRESOS CORRIENTES/OPERACIÓN:	51
GASTOS CORRIENTES/OPERACIÓN:	53

APORTE A LA ADMINISTRACIÓN DE DESARROLLO,	53
EL SUPERÁVIT/DÉFICIT CORRIENTE/OPERACIÓN	54
RESUMEN DE LA ESTRUCTURA DE GASTOS.	54
INGRESOS Y GASTOS TOTALES:	55
Consejo Editorial.	56
Edición.	56
Equipo Compilador.	56
Fotografías:	56
Diseño y Producción Gráfica	56
www.japdeva.go.cr	





MENSAJE DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA.

JAPDEVA representa para el país la puerta de ingreso y salida de las mercancías que dinamizan a la economía nacional, más del **80%** de la carga de importación y exportación transita por nuestras terminales portuarias en Moín y Limón.

Somos una empresa estatal creada hace 54 años para cumplir con Costa Rica. Trabajamos las 24 horas con tenacidad, los siete días de la semana procurando cumplir con la doble función que dispone nuestra ley orgánica, como lo es la Administración de los puertos de Limón y Moín atendiendo las operaciones portuaria de manera

eficiente y segura, y la promoción del Desarrollo socioeconómico rápido y eficiente de la Región Caribe de Costa Rica.

Luego de 54 años JAPDEVA se enfrenta a un gran desafío: su Modernización, debiendo adaptarse a los cambios del entorno, aplicando las estrategias y recomendaciones del Plan Maestro Portuario sobre la especialización de las Terminales Portuarias, innovando en la adquisición de equipo de punta con tecnología de avanzada y creando las condiciones de infraestructura apropiadas para atender la demanda de servicios presente y futura. Proponiendo un cambio sustancial en el enfoque y accionar de la forma en cómo se ha venido

llevando a cabo la promoción del desarrollo de la región, con una visión más amplia y con la claridad de identificar y poner en práctica las acciones que promuevan la reactivación económica de Limón, con la atracción de inversiones, generación de empleo, establecimiento de nuevos negocios, entre otras.

Consecuentemente, JAPDEVA debe reinventarse, por tanto se ha efectuado un análisis profundo en su gestión, determinando la urgente necesidad de fortalecerla a través de medidas como la contención y reducción del gasto, que le permita disponer de un margen financiero más holgado para llevar a cabo las inversiones necesarias para y eficiencia, en el marco de la competitividad del país. Igualmente, se promueve el replanteamiento de su estructura organizacional, respetando lo dispuesto en su Ley de Creación. En este sentido, muchas de nuestras acciones, algunas de las cuales se señalan en el presente documento, corresponden al trabajo en equipo que hemos venido desarrollando, bajo un esquema de conceso, consulta, discusión y análisis, con un equipo multidisciplinario a lo interno de esta empresa.

Es por esto que, con transparencia compartimos nuestro esfuerzo para fortalecer a la Región Caribe Costarricense y para contribuir en la competitividad de Costa Rica; tenemos capacidad suficiente como Autoridad Portuaria del Estado para atender las necesidades de los clientes y usuarios que confían en el trabajo de esta noble Institución.

Más allá de los logros plasmados en esta memoria institucional, que es precisamente la suma del engranaje de áreas estratégicas, hoy queremos presentar de frente una nueva realidad, en donde apostamos a la lectura de hechos concretos que responden a los desafíos que se viven a diario en la transformación de esta valiosa empresa.

Las inversiones en infraestructura, en equipamiento, la ampliación y modernización de las instalaciones portuarias en el complejo de Limón-Moín así como las acciones de coordinación con las Municipalidades de los 6 cantones de la provincia, para promover programas de trabajo conjunto en beneficio de las comunidades de cada cantón, especialmente en zonas que presentan rezagos importantes en el índice de desarrollo humano, como los territorios indígenas, son algunas razones para asegurar que “vamos por buen camino”.

Para JAPDEVA procurar el desarrollo de la Región va más allá de atender las necesidades de los pequeños y medianos productores mediante la mejora de un camino, se aporta la milla extra en el mantenimiento del tránsito fluvial de los Canales del Norte, se promociona el turismo multiétnico y pluricultural de una Costa Rica diversa.

Se establecen diferentes alianzas con los municipios y otras instituciones estratégicas que nos permiten apoyar la inversión sostenida en la rehabilitación y apertura de caminos mediante múltiples convenios de cooperación interinstitucional, como es el ejemplo de la alianza JAPDEVA – INDER.

Los retos representan solamente, un escalón más en el ascenso para cumplir con nuestra Misión y Visión, la tarea no es fácil, pero con acciones concretas, una adecuada planificación, orden y sobre todo aprecio al trabajo que se realiza, es posible cumplirla.

Como dijo Nelson Mandela: “*Nada es imposible hasta que se hace*”.

Licda. Ann Mc Kinley Meza
Presidenta Ejecutiva



INTRODUCCIÓN

Los desafíos del entorno portuario se suman a los procesos de transformación institucional por parte de JAPDEVA en el periodo 2016-2017.

Aunado a los procesos de transparencia manifestos por la presente Administración, en el marco de la ejecución responsable de las acciones que procuran fortalecer no sólo a la institución sino a la Región Caribe Costarricense y al país.

Se presentan a continuación las acciones Ejecutadas por JAPDEVA, como empresa pública del Estado, tanto dentro de su actuar como Autoridad Portuaria del complejo Limón Moín como promotora del Desarrollo de los habitantes de la provincia de Limón.

Costa Rica cuenta con un avance en la posición del Ranking Portuario denotado este año por la CEPAL en el Puesto No 12. En este sentido JAPDEVA se coloca en una posición mejorada como parte de las acciones afirmativas que indican un repunte en materia de competitividad la portuaria en la Región Centroamericana..

Más allá del encadenamiento logístico que involucra los procesos de exportación e

importación de mercancías por las terminales portuarias Gastón Kogan Kogan y Hernán Garrón Salazar hoy damos la clara señal de que el comercio exterior de todo un país ha sido fortalecido por los resultados positivos logrados por JAPDEVA, en el movimiento de los productos dirigidos a los mercados de Europa y Estados Unidos.

En torno al desafío de la transformación institucional, JAPDEVA, presenta el plan Estratégico Institucional (PEI), el cual permitirá a la empresa innovar en la atracción de negocios hacia la provincia y transformar en el corto plazo su estructura organizacional.

Las alianzas estratégicas entre el sector público y privado permiten a la empresa, en este mismo periodo , ofrecer la sostenibilidad en cuanto a los apoyos que por Ley debe cumplir la institución en los seis cantones de Limón en cuanto a la inversión de recursos financieros en el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía.

Como logros importantes mencionar en este mismo periodo el logro consecutivo de la Certificación de las instalaciones portuarias bajo el código PBIP.

El avance en la construcción de las dos grúas Post Panamax que aumentarán la capacidad instalada y la competitividad del Complejo portuario Limón – Moín. Aunado a este esfuerzo en la mejora de los servicios portuarios el avance en la inversión de un remolcador marino de última generación como un insumo importante para el mejoramiento en la prestación de los servicios hacia los buques que ofrece la empresa.

Por otra parte este año se concluye con la meta de atención de los cruceros con la modalidad de Home Port, adicional de los esfuerzos sostenidos ante la FCCA, como parte de la labor de posicionamiento de los destinos turísticos que permiten dinamizar a la economía local de una forma directa.

Dentro de las acciones que comprenden esta memoria institucional se resalta el cumplimiento en el tema de la Mujer Portuaria dispuesto en el Decreto No. 38682-MOPT-MCM, publicado en la Gaceta No. 223 del 19 de noviembre del 2014, en el que se declara el cuarto jueves del mes de setiembre, como el Día Nacional de la Mujer Portuaria en Costa Rica. De manera consecutiva JAPDEVA ha cumplido con la ejecución de este decreto país donde se visibilizan el esfuerzo conjunto en la visibilizarían del actuar femenino dentro del empresa y en torno a la promoción de las políticas de equidad de género institucional.

Este año suma además el proceso de negociación de la Convención Colectiva de Trabajo, iniciado a partir de la denuncia de dicho documento ante las

Autoridades del Ministerio de Trabajo. La negociación, parte de una propuesta formulada y presentada por la Administración, en donde se redujo el costo de la Convención Colectiva en un ambiente de diálogo y compromiso con JAPDEVA ante los procesos de transformación institucional.

Como parte del rescate de la cultura afro costarricense, en el marco del desarrollo de las obras de Infraestructura de los Patios de INCOFER, mediante gestión del Ministerio de Hacienda, se logró concretar la construcción de la obra Club Dominó este año 2017.

JAPDEVA obtuvo por parte de los países miembros de la COCATRAM (Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo la calificación de excelencia en la Reunión Portuaria del Istmo Centroamericano (REPICA) que se desarrolló el junio del año 2016, mediante la vinculación de los temas que trataron los avances en la tecnología portuaria, mejoras organizativas y legislativas, planes de modernización, innovaciones, cumplimiento de las normas internacionales, medio ambiente, entre otros, por primera vez existirá en la agenda de la REPICA el tema de la mujer marítima portuaria como parte de las vinculaciones internacionales necesarias para respaldar en los avances que en esta materia dicta tanto la Región Caribe como nuestro país.

Este y otros contenidos son expuestos en la presente memoria como una herramienta de consulta pública que comunica de manera sencilla los aportes, procesos, inversiones, logros y acciones que muestran lo actuado en un periodo concreto en concordancia con las políticas de austeridad, Transparencia y corrección ética desarrollada en JAPDEVA.





Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Somos una empresa de servicios portuarios con prerrogativas de autoridad portuaria, facilitadora del comercio exterior, que promueve el desarrollo socioeconómico del Caribe Costarricense.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser una Autoridad Portuaria líder en servicios portuarios a nivel latinoamericano y promotora del desarrollo socioeconómico del Caribe costarricense.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los objetivos estratégicos institucionales establecidos a JAPDEVA, de conformidad con el marco legal existente son los siguientes:

- ✓ Fomentar la competitividad portuaria y el desarrollo integral del Caribe, ejerciendo las prerrogativas y funciones establecidas de Autoridad Portuaria y de desarrollo económico en el Caribe costarricense.
- ✓ Impulsar las acciones de construcción, administración, conservación y operación los puertos marítimos y fluviales, con la salvedad de los que operen, bajo el amparo de concesión.
- ✓ Desarrollar las capacidades de gestión para el fortalecimiento de los procesos de fiscalización de las concesiones presentes y futuras, así como las alianzas público privadas para impulsar el desarrollo portuario y socioeconómico del Caribe.
- ✓ Promover el desarrollo sostenible de los Canales del Norte del Caribe, mediante el mejoramiento de la administración, manejo y

conservación de los recursos hídricos y territoriales.

- ✓ Cumplir con las atribuciones y prerrogativas de conformidad al marco jurídico, mediante la celebración de toda clase de contratos, así como la realización de todos aquellos actos comerciales que fueren requeridos en el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Impulsar la planificación y la promoción del desarrollo integral del Caribe Costarricense, fomentando la dirección y coordinación con los diferentes actores públicos y privados de la región.

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores identificados que caracterizan a la institución, se resumen en:

Transparencia Honestidad Liderazgo
Servicio al Cliente Responsabilidad Legalidad
Excelencia Identidad Regional Trabajo en
Equipo
Calidad de Servicio

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Las políticas institucionales son las decisiones establecidas que guían a los miembros de JAPDEVA, definiendo de acuerdo a los valores institucionales y normas regulatorias vigentes; los límites dentro los cuales pueden operar para alcanzar adecuadamente los bienes y servicios de conformidad con el marco legal institucional; las cuales se encuentran directamente vinculadas con los Planes Nacional de Desarrollo, Plan Nacional Sectorial de Transportes, el Plan Maestro Portuario del Caribe y el Plan de Desarrollo

Regional: competitividad y ordenamiento territorial región Huetar Caribe.

Comunidad Portuaria:

JAPDEVA impulsará relaciones de cooperación orientadas a construir en forma dinámica acciones entre los diferentes actores públicos y privados interesados en la mejora de los procesos transporte y servicios portuarios, para alcanzar la promoción y potenciación de la competitividad e inversión de la región Caribe; generando condiciones adecuadas que se traducen en empleo de calidad, seguridad, mejoramiento de ambiente, formación, entre otros beneficios a la sociedad.

Gestión para Resultados:

La institución promoverá en sus diversas acciones el enfoque de gestión por resultados con el objetivo de incrementar la eficacia y el impacto de las políticas de la organización a través de una mayor responsabilidad de los funcionarios por los resultados de su gestión y creando valor público en la prestación de los diferentes bienes y servicios.

Desarrollo Talento Humano:

Se generan las condiciones institucionales en el desarrollo de las competencias y capacidades, profesionales, técnicas y administrativas en el recurso humano, para su adaptación al cambio organizacional, cultural y tecnológico requerido en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Gestión de Inversión Pública:

Construcción permanente de capacidades institucionales hacia la ejecución de la inversión en programas y proyectos de calidad e impacto socioeconómico que fomenten la eficiencia en la actividad portuaria y el desarrollo integral de la región Huetar Caribe, considerando su carácter pluricultural. Los proyectos de inversión se programarán y ejecutarán de acuerdo a los estudios de factibilidad y viabilidad que

garanticen la efectividad y la razonabilidad de la inversión.

Tecnologías de Información:

Los procesos, procedimientos y acciones institucionales se implementarán aprovechando las ventajas de las tecnologías de información avanzadas, que respondan a las necesidades operativas, administrativas, tecnológicas y financieras que requiera la institución en la prestación oportuna y efectiva de sus servicios a los usuarios.

Gestión Ambiental:

JAPDEVA prestará sus servicios a los clientes y usuarios con un nivel de calidad, respeto por el medio ambiente que los haga sostenibles y adecuados a las necesidades de sus clientes, usuarios y trabajadores, en cumplimiento de la legislación vigente en materia ambiental a nivel nacional e internacional.

Servicio Público Continuo:

Es el esfuerzo constante por la implementación de acciones que garanticen la continuidad y funcionalidad de los servicios portuarios y la promoción del desarrollo socioeconómico del Caribe, considerando los retos que demanda el entorno nacional e internacional.

Control Interno:

Será función implícita en los diversos procesos y procedimientos Institucionales, por lo tanto el titular subordinado y jerarca deben velar por su cumplimiento para fomentar la administración y uso eficiente de los recursos financieros, generales y humanos que garanticen la prestación del servicio público.

Servicio al Cliente:

Proceso permanente de implementación proyectos y acciones estratégicas que aseguren la calidad de la gestión de sus servicios, aumentando la

satisfacción de los clientes internos y externos que accedan a ellos, en procura del logro de los objetivos institucionales y la satisfacción de los clientes.

Diversidad e Inclusión:

Se promoverá el trato con respeto, digno y de confianza para todas las personas, fomentando un ambiente laboral inclusivo que implica dar oportunidades y espacio en la institución para todos sus colaboradores y usuarios de los servicios, independiente de sus condiciones personales. Por lo que no se permite discriminación alguna en el trabajo por motivos de raza, color, sexo, edad, estado civil, sindicación, opinión política, género, orientación sexual, identidad de género, religión, discapacidad, grupo étnico, nacionalidad o cualquier otra condición protegida por la ley.

Salud Ocupacional y Responsabilidad Social:

Se promoverá la salud integral de las personas trabajadores en las diversas operaciones institucionales, procurando la protección del personal, los activos institucionales y de los clientes y usuarios, como enfoque de puerto seguro.

Patrimonio Institucional:

Se conservará e incrementará, fomentando una adecuada revaloración de los activos, su mantenimiento y generando condiciones para aumentarlos y con ello promover el crecimiento institucional que permita garantizar la prestación de servicios de conformidad con sus competencias.

Bienes y Servicios de Calidad:

La gestión se centrará en mejorar la calidad de los bienes y servicios que la institución brinda a los clientes y usuarios, mediante el compromiso de un servicio orientado a la mejora continua y en consulta a los usuarios para satisfacer las necesidades demandadas.

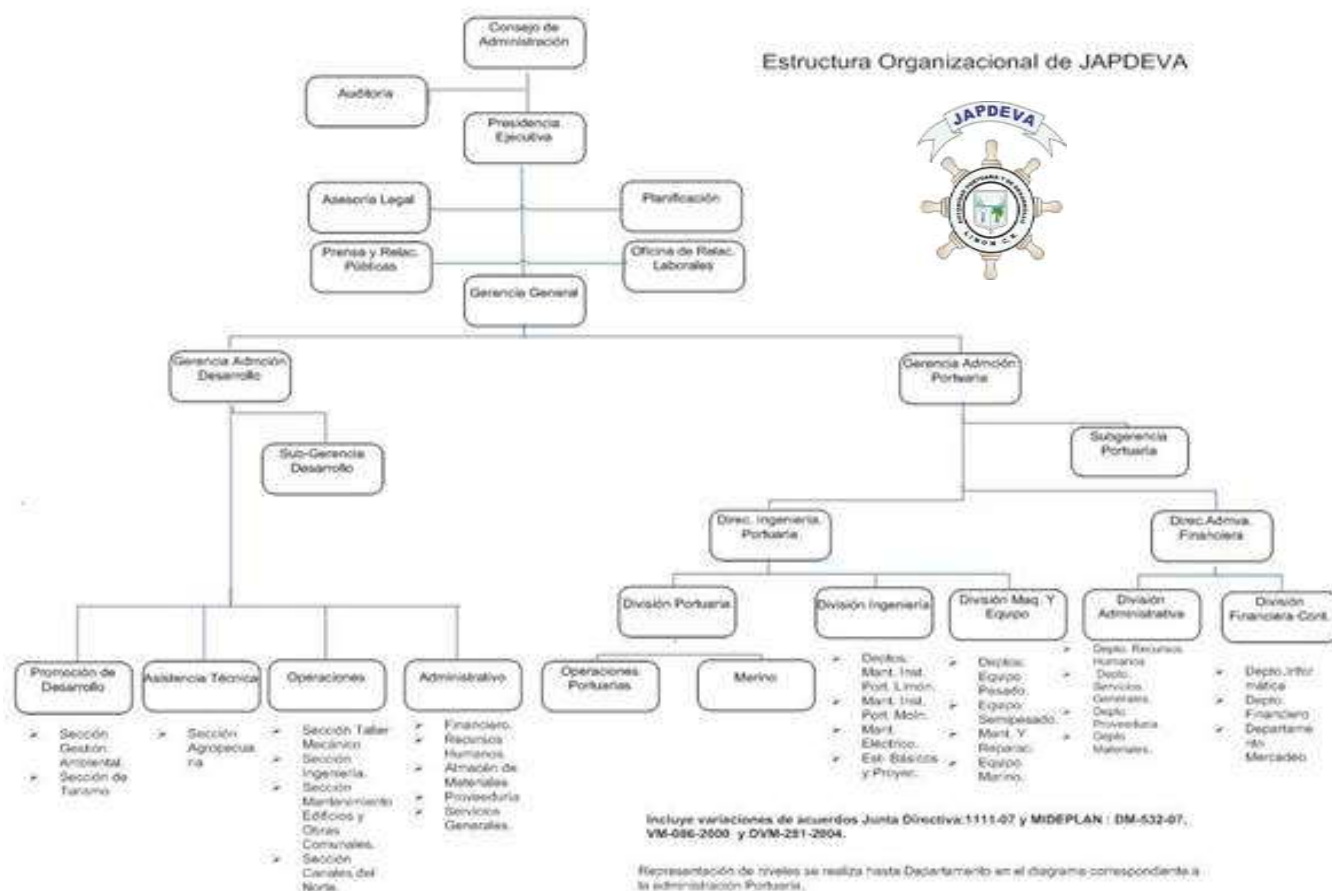
Fiscalización de Concesiones Portuarias:

Garantizar a la sociedad costarricense la adecuada regulación y fiscalización de los contratos de concesión de obra pública y de servicios públicos portuarios, conforme a la legislación y al interés de los ciudadanos de contar con servicios portuarios oportunos, accesibles y de calidad.



ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL VIGENTE

Estructura Organizacional



JAPDEVA, se encuentra organizada bajo una estructura piramidal, en dos administraciones: Portuaria y Desarrollo.

La Administración Portuaria se desagrega en dos Direcciones (Operaciones y Administrativa Financiera), tres Divisiones y once Departamentos

La Administración de Desarrollo, se conforma por cuatro Departamentos.

Esta estructura orgánica, en primera instancia se aprobó por la Junta Directiva en la sesión extraordinaria No. 19-88, Artículos único del 5 de diciembre de 1988.





Administración Portuaria:



GERENCIA PORTUARIA

La Administración Portuaria tiene la responsabilidad de mantener en operación del complejo portuaria Limón – Moín, que se compone de las Terminales Portuarias Hernán Garrón Salazar y Gastón Kogan Kogan, para satisfacer los servicios que requiere el transporte internacional, actividad que enlaza el cambio modal del transporte marítimo con el transporte terrestre y que en este país tiene a su cargo el manejo de gran parte del intercambio comercial internacional.

Descripción de las funciones:

- Realizar la planificación específica de las obras e instalaciones portuarias que requiera el país en la costa caribeña, de conformidad con la planificación general y la política de desarrollo portuario que determina el Poder Ejecutivo.

- Construir las obras que se requieran para un eficiente servicio portuario, así como dirigir, administrar, explotar, conservar y mejorar los servicios, las terminales e instalaciones que estén a su cargo.
- Recibir y controlar directamente, las naves que entren o salgan de los puertos de la costa caribeña de Costa Rica.
- Organizar los servicios de embarque, desembarque, movilización y almacenamiento de la carga, así también prestar los servicios adicionales tales como: pilotaje, alquiler de equipo y todos aquellos, propios de la operación.

Para cumplir con las obligaciones que establece la Ley Orgánica, institucionalmente nos ajustamos al contenido de la Ley y a la normativa vigente como fundamento y, a los lineamientos del Consejo de

Administración en el desarrollo de lineamientos que promueven la mejora constante de los servicios de la actividad portuaria.

De acuerdo con lo anterior y en concordancia con la presentación del formato del Plan Operativo, la Administración Portuaria mantiene parámetros generales de la Institución que son mandatos establecidos por el Consejo de Administración de JAPDEVA.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

La Administración Portuaria contaba con un presupuesto de 30.605 millones de colones para el período 2016 que corresponde a un 71% de

participación en el presupuesto total de la Institución. Al cierre del periodo el presupuesto ejecutado fue de 28.580,40 millones, que significa que se ejecutó el 93% de lo presupuestado.

INDICADORES DE GESTIÓN:

Los indicadores de Gestión corresponde a las metas trazadas para el periodo del año 2016 en el cuadro siguiente corresponde al resumen de las mismas en donde podemos apreciar, la Meta con el detalle de lo logrado, su costo en millones de colones y el porcentaje de lo alcanzado, así como un pequeño análisis de las situaciones presentadas en el periodo que comprende.



CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

Indicador	Meta		Recursos (En millones de colones)			Porcentaje de ejecución	Análisis del grado de efectividad de la meta
	Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado	Programados	Ejecutados		
Cantidad de tonelaje por hora nave en atracadero	257	265	103	31.465	29.089	92	El incremento de las toneladas por hora nave en atracadero se debe a que en el complejo portuario se atendieron 168 naves más que el período anterior, lo que se tradujo en un incremento de la carga movilizada de 840.356 toneladas por lo que se tuvo un mejor rendimiento de la capacidad instalada y recursos económicos del puerto, en consecuencia los rendimientos logrados superaron en un 3% lo programado. El porcentaje de ejecución de recursos para esta meta fue de un 92% por lo que se considera una meta efectivamente alcanzada.
Porcentaje de inversión ejecutado con relación al presupuesto ejecutado / año	6	6,2	103	Incluidos en la meta anterior	Incluidos en la meta anterior	Incluidos en la meta anterior	Como resultado del periodo, el presupuesto de inversión ejecutado en el año 2016 fue de ₡ 2.687.271.304.00 y el presupuesto institucional ejecutado fue de ₡ 42.827.347.438.70, lo que equivale al 6,2%, logrando alcanzar el 103%. La ejecución presupuestaria alcanzó un 92% para esta misma meta; ya que es el mismo presupuesto del indicador anterior (cantidad de tonelaje por hora nave en atracadero), por lo que se considera una meta efectivamente alcanzada.
Porcentaje de proyectos de inversión ejecutados / año	86	71	83	16.406	1.757	11	De los proyectos de inversión programados para el 2016 se ejecutó el 83%, lo cual implicó una ejecución de recursos del 11% de lo programado, por lo que no hubo efectividad en la meta y se cataloga como meta no cumplida. La principal razón de la baja ejecución se debe a que en estos recursos se encuentra el superávit específico por los ₡15.000 millones de la Ley N° 8790 cuyo saldo actual a incorporar es de 13.737,8 millones de colones, y se utilizarán en la adquisición de dos grúas post-Panamax y un remolcador marino, cuya entrega de ambos equipos está programada para el período 2017, de acuerdo al procedimiento de contratación efectuado durante el 2016
Porcentaje de avance del proyecto construcción del puesto 5-7	33	28	85	500	413	83	La meta programada se planteó para llegar a un 33% de avance, pero se llegó a un 28%, representando un 85% en lo físico, en lo financiero se logró una ejecución del 83%, por lo que esta meta se considera como parcialmente cumplida. Entre los aspectos positivos logrados durante el periodo 2016, se obtuvo la aprobación del financiamiento por parte del BCIE, la entidad bancaria que estaría financiando el proyecto y las negociaciones de los términos del contrato del préstamo entre BCIE y el Ministerio de Hacienda fueron finalizadas satisfactoriamente. También se cuenta con la aprobación final del proyecto por parte de MIDEPLAN, no así quedando pendiente las autorizaciones finales para el 2017 lo que afectó el cumplimiento del 100% de la meta de acuerdo a lo programado.

METAS DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL 2013-2018

AÑO 2016

Objetivo de Contribución al Plan Estratégico Sectorial	Meta Anual Programada	Porcentaje de Avance al 31 Diciembre del 2016	Presupuesto Ejecutado (En millones de colones)	Observaciones
Mejorar el índice de competitividad del país	Adquirir e instalar dos grúas pórticas y sus obras complementarias	50%	887	La ejecución de estos dos proyectos contribuye a la mejora de la calidad del servicio ampliando la capacidad instalada de las instalaciones portuarias y mejorando la eficiencia operativa, mejorando en consecuencia el índice de competitividad del país.
	Proyecto Construcción Puesto 5-7 y Obras complementarios	28%	500	
Dotar a la comunidad portuaria de los conocimientos básicos relacionados con el sector marítimo portuario	Fomentar durante el período 2013 - 2018 acciones continuas de mejoramiento informativo de los servicios portuarios a través de la confección de folletos, revistas, brochures, presentaciones de videos audiovisuales, con el fin de atenderlas visitas por parte de los estudiantes, profesores, inversionistas, clientes y/o usuarios; con información de la situación actual y las inversiones futuras del Complejo Portuario Hernán Garrón - Gastón Kogan, como un medio de interacción con la comunidad portuaria, educativa y otros sectores.	100%	10	Se ha cumplido en un 100% lo que fueron las giras educativas, universitarias en los complejos portuarios coordinadas a través de la oficina de Mercadeo.
Realizar las consultorías necesarias para desarrollar los estudios de Preinversión requerido para la ejecución de las etapas de los proyectos de infraestructura portuaria.	Realizar cuatro (4) consultorías como desarrollo de los estudios de Preinversión requeridos para la ejecución de las obras de infraestructura portuaria.	85%	15	Las consultorías programadas a realizar son: 1) Estudio de impacto ambiental para el dragado puesto 5-7. 2) Consultoría para la planificación del nuevo acceso al puerto Gastón Kogan. 3) Consultorías para la adjudicación y análisis de ofertas para dos grúas pórticas puesto 5-6. 4) Contratar los servicios de consultorías para la actualización de Avalúos.
Coadyuvar en el diagnóstico del marco jurídico institucional en su primer horizonte de manera coordinada con la Comisión establecida para tal fin en el MOPT.	Realizar el diagnóstico de la legislación que involucra al Puerto: 1) Ley de Navegación. 2) Reforma a Ley de Cabotaje. 3) Ley de Puertos y Costas. 4) Reformar Ley de Expropiaciones. 5) Ley Orgánica de JAPDEVA. 6) Reglamento de Operaciones Portuarias de JAPDEVA. al 2015.	100%	120	Se ha culminado el diagnóstico inicial por parte del Depto. Legal, está sujeto a la coordinación de la Comisión Jurídica del MOPT (quién es el responsable de dirigir este proceso)
Coadyuvar en la propuesta de reforma de un nuevo marco jurídico flexible y adaptable a los cambios del quehacer portuario.				

Introducir la información y los trámites institucionales al ambiente del proyecto de gobierno digital, para su uso tanto a nivel de los usuarios internos como externos.	Incorporar el 100% de los trámites institucionales en el marco del Gobierno Digital, durante el período 2013 al 2018.	98%	18	Los proyectos programados se han cumplido en un 98% a saber: desarrollo del módulo de reclamos para los clientes, desarrollo del módulo de control de acceso la zona portuaria, desarrollo del módulo de solicitud de servicios portuarios, y desarrollo del módulo de consultas de la programación de naves semanal
Mejorar y mantener el puntaje de la evaluación anual del IGI de la institución. Para lograr mejorar el puesto entre los primeros 20 posiciones de las instituciones evaluadas por la CGR.	Incrementar anualmente el puntaje del IGI de JAPDEVA, para lograr al menos un 95% en cada uno de los aspectos evaluados que requieren mejora durante el período 2013-2018: a) Tecnologías de Información b) Control Interno c) Contratación Administrativa d) Servicio al Usuario e) Recursos Humanos f) Presupuesto	89%	0	Esta meta está bajo la responsabilidad de la Dirección Administrativa Financiera (DIAF), por lo que la Administración para el año 2016 implementó tecnología de información para las áreas de: Control Interno, Contratación Administrativa, Presupuesto, Servicio al cliente y Recursos humanos. Lo anterior con el fin de cumplir con las metas establecidas en la PES- 2016.
Conocer la percepción de los usuarios respecto a los servicios recibidos.	Aplicar 1 estudio de opinión, dirigido a usuarios de los Servicios que brinda la institución, el cual se realizará durante el segundo semestre del 2016, con el fin de medir la satisfacción de estos.	100%	0	Esta meta fue cumplida satisfactoriamente. Se logró realizar la encuesta en el Primer Semestre del 2016.
Mantener informada a la comunidad portuaria, la provincia y el país en general acerca de las acciones de la Autoridad Portuaria.	Comunicar y divulgar las acciones positivas de la Institución a nivel internacional, nacional y local cada año durante el período 2013-2018	100%	198	Esta meta fue cumplida satisfactoriamente.



CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS, REMODELACIÓN DE EDIFICIOS Y FIN DE ALQUILERES.

En cumplimiento de la directriz emitida por la Administración Solís Rivera, en cuanto a la erogación de recursos públicos del Estado en alquileres para oficinas administrativas, JAPDEVA concentró acciones para lograr la remodelación total de la Bodega No. 5, dentro de las instalaciones de la Terminal Hernán Garrón Salazar en Limón de esta manera se eliminó el alquiler de edificios privados y se fortalecieron las edificaciones portuarias en el 2017.

Desde hace más de 30 años, JAPDEVA alquiló dos edificios ubicados en el centro de Limón, lo que representaba para la institución una erogación anual de **¢84.0 millones** aproximadamente.

A finales del año 2016 se logra la construcción de distintas oficinas, salas de reunión, y áreas comunes, todas, en concordancia con el cumplimiento de la Ley 7600. JAPDEVA organizó un total once áreas distintas del personal dentro de la Terminal Hernán Garrón Salazar, a fin de aumentar la eficiencia en el servicio que se brinda en cuanto a la gestión interna de la Administración Portuaria.

La inversión sumó un total de ¢122.999.802.00 por medio de una licitación abreviada que permitió el suministro de materiales, mano de obra y equipo para la remodelación de la bodega N 5. Espacio que cumple un rol adicional en la atención de pasajeros de la operación “Home Port”.

CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO.

Por otra parte, se capacitó un total de 30 funcionarios de JAPDEVA en el área de Administración de Proyectos de inversión. Con una inversión total de ¢10.418.826,00 se generaron los procesos formativos por parte del Instituto Centroamericano de Capacitación a partir de una Licitación abreviada en el año 2016.

El esfuerzo realizado por el personal operativo para cumplir con los objetivos propuestos para el período 2016, contó con el apoyo irrestricto de las unidades de apoyo al servicio, tal es el caso de la Dirección de Ingeniería y sus unidades de mantenimiento tanto a la infraestructura como a la maquinaria y equipos portuarios.

En este mismo periodo 2016 se contó con el apoyo oportuno de la Dirección Administrativa y Financiera aunado a la función de la Dirección de Seguridad que cumplió con las gestiones necesarias para mantener la certificación de puerto seguro establecido por el Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias, Código que es parte del Convenio SOLAS, y que además es de aplicación obligatoria para las Terminales Portuarias con tráfico de carga internacional.

CONVENCIÓN COLECTIVA.

El proceso de negociación de la Convención Colectiva de Trabajo, iniciado a partir de la denuncia de dicho documento ante las Autoridades del Ministerio de Trabajo representó un ahorro significativo para JAPDEVA. Dicho proceso de negociación planteó una propuesta formulada y presentada por la Administración, en donde por primera vez se redujo el costo de la Convención Colectiva en los acuerdos logrados entre las partes negociadoras en el marco de un ambiente de diálogo y compromiso con JAPDEVA ante los procesos de transformación institucional.

A continuación se resumen algunos de los artículos que fueron transformados en común acuerdo entre la Administración y el Sindicato.

Art. #49. Licencia en Caso de Calamidad Pública: en este artículo se presenta un rebajo de 4 días a 2 días, acción que representa un ahorro del 50%.

Art. #48. Días para cambio de Residencia: se logra un ahorro del 100%.

Además en el inciso de matrimonio del Trabajador: se presenta un rebajo de 10 días a 5 días lo cual representa un ahorro del 50%.

Art. #44. Permiso Comisiones Bipartitas. En este artículo se establece que los miembros de la comisión una vez terminada la sesión de trabajo en dicha comisión deben de regresar a sus labores.

Art. #63. Zonaje. Se planteó el estudio de la zona donde vive el funcionario a fin de establecer los montos mínimos y máximos a pagar.

Art. #64 Complemento Salarial por Altura: Se presentó un rebajo del 30% a un 15% el porcentaje del pago por Altura específicamente este punto se relacionó con la Sección del Taller Eléctrico.

Art. #73 Subsidio por Defunción. Se presentó un ahorro en la exclusión de los parientes que representa un 70% del alcance de subsidio en mención.

Art. #74 Subsidio Laboral de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y del Instituto Nacional de Seguros (INS). En este artículo se logró que en el caso de la CCSS después de 75 días de incapacidad se suspende el subsidio otorgado por JAPDEVA y en el caso de INS se elimina el Subsidio después de 300 días continuos de incapacidad.

Art. #78. Disponibilidad Laboral .Se obtendrá un ahorro del 58% para los Nuevos Funcionarios

Art. #135 Fondo de Ahorro y Capital de los Trabajadores. El aporte de JAPDEVA hacia el Fondo de Ahorro de la Institución pasa de un 8% a un 6%.

Art. #131 Comisión Actividades Deportivas y Culturales. En este caso se estableció un ahorro de un 25% en el desarrollo de las actividades deportivas y un 42.33% en la Comisión Bipartita.

La cifra muestra la tendencia a la baja en los aportes económicos de JAPDEVA hacia el cumplimiento de lo pactado en dicho proceso de negociación





LIMITACIONES DEL ENTORNO PORTUARIO INSTITUCIONAL.

El Plan Maestro Portuario, aprobado en el 2008, recomienda como estrategia para el desarrollo portuario, la especialización de las Terminales del Complejo Portuario Limón Moín, de la siguiente manera:

⇒ La actual Terminal de Limón, hoy conocida como Puerto Hernán Garrón Salazar, debe trasladar sus operaciones de carga y acondicionar su infraestructura para la atención exclusivamente de cruceros, brindando exclusivamente servicios a turistas, incorporando dentro de este modelo, una marina, puestos de atraque para barcos cruceros con las facilidades para el arribo y partida de turistas, espacio para actividades

comerciales como Restaurantes, Tiendas, Hoteles, entre otros. Todo esto, debido a que esta Terminal se ubica en el centro de la ciudad de Limón, lo que hace propicio la interacción del puerto con la ciudad, promoviendo espacios atractivos para los turistas.

⇒ La actual Terminal de Moín, conocida como Puerto Gastón Kogan Kogan, debe ampliarse con la construcción de un nuevo puesto de atraque denominado 5-7, lo que permitiría crear la infraestructura suficiente y necesaria, para la atención de la carga que atiende más la carga que se trasladará de la Terminal de Limón a esta Terminal en Moín, para

especializarse en la atención de Carga Convencional.

⇒ Finalmente la construcción de una Nueva Terminal especializada en la atención de naves “Full Container”, en donde solamente se recibirá y atenderá carga contenedorizada. Esta nueva terminal es la que hoy se conoce como la TCM, adjudicada a la empresa APM Terminals, la cual –según cronograma de trabajo– inicia operaciones con dos puestos de atraque, en el mes de enero del 2018.

De acuerdo con el planteamiento que señala el Plan Maestro Portuario, se deduce que para desarrollar la terminal de Limón como un puerto para cruceros, se debe iniciar con el traslado de la carga y las naves comerciales a Moín, para lo cual es necesario la ampliación de esta última, para poder atender toda la carga, de lo contrario no sería posible promover el desarrollo portuario como lo recomienda dicho Plan Maestro.

Por otro lado, la Institución tiene como meta de acción estratégica en el Plan Nacional de Desarrollo, la reducción del tiempo de inactividad de los buques que arriban al Complejo Portuario de Limón y Moín. Esto significa, disminuir las demoras que se generan en la atención de los barcos, desde el momento en que arriban al puerto hasta que zarpan luego de terminar las operaciones, siendo que todo este tiempo representa costos que deben asumir los importadores y exportadores que encarecen los servicios atentan contra la competitividad del país y el Comercio Exterior.

En este sentido, como parte de las acciones para lograr dicha reducción en el tiempo de inactividad de los buques, se planteó la adquisición de equipo para agilizar los procesos de carga y descarga en la Terminal de Moín, como la construcción de un nuevo puesto de atraque para disponer de más espacio para la atención de los barcos.

Con base en lo expuesto supra, se han presentado algunas limitaciones ya que, la construcción del puesto 5-7, comprende un costo de aproximadamente \$82.722.413, monto que será financiado por el Gobierno de la República siendo que JAPDEVA no dispone de los recursos y su flujo de caja proyectado no es suficiente para asumir una deuda de esa magnitud. Como parte del proceso para la aprobación del endeudamiento, se debe gestionar autorizaciones a distintas entidades como parte de la normativa que regula este tipo de procesos.

A finales del 2015 se gestionó ante el Comité Nacional de Inversión Pública, la solicitud para la autorización del endeudamiento público para el financiamiento de la construcción del puesto 5-7, como parte del proyecto de Modernización de la Infraestructura del Puerto Moín. A pesar de que dicho Comité Nacional emitió aval de oportunidad a nuestra gestión en el mes de abril del 2016, y de haber tramitado oportunamente ante las instancias correspondientes, dentro de las cuales se encuentra el Banco Central de Costa Rica, ente que debe emitir dictamen sobre el endeudamiento, solicitud que se presentó desde el mes de noviembre del 2016, a la fecha de este informe, no ha sido aprobado.

En resumen, dentro de las limitaciones que se han identificado y que han contribuido al cumplimiento parcial de las metas y objetivos de la Institución, se encuentra una alta incidencia de burocracia y demoras en las aprobaciones externas, necesarias para la ejecución de las acciones de cumplimiento.

Otras limitaciones identificadas y que ha sido una constante en la presente administración, corresponde a la limitación de recursos financieros, que dificulta la gestión oportuna y eficiente. De acuerdo con los análisis financieros, del 100% de los ingresos de la Institución, cerca de un 72% se destina al rubro de remuneraciones (planilla), lo que significa que la Administración dispone solamente de un 28% de los ingresos para

atender inversiones, mantenimiento de instalaciones y equipos, gasto corriente (pago servicios, licencias, seguros, otros), aspecto que reduce el marco de acción institucional, a pesar de la implementación desde el inicio de esta Administración, de un plan de contención del gasto, a través del cual se ha logrado disminuir el crecimiento que había venido presentando la partida de gastos institucionales; lo que ha permitido disponer de un monto mayor de recursos con relación a ejercicios económicos anteriores, pero que no es suficiente para atender necesidades como la compra de repuestos, mantenimiento de equipos necesarios para la prestación de los servicios públicos que brinda JAPDEVA.

Anualmente, se lleva a cabo la verificación de cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Plan de Protección de las Instalaciones Portuarias, de conformidad con lo señalado en el Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias, que es parte del Convenio Internacional SOLAS, aprobado mediante la Ley No. 8708, a efecto de garantizar la seguridad tanto de las instalaciones como de los barcos que arriban a éstas.

De no cumplirse con dicha normativa, las instalaciones portuarias no podrían ser certificadas como puerto seguro, lo que provocaría que los barcos que arriben a nuestros puertos y se dirijan a cualquier puerto alrededor del mundo, entrarían en un proceso de inspección más riguroso, con la aplicación de medidas como cuarentena, provocando que la carga no llegue a tiempo al mercado de destino, lo que resulta inconveniente para el Comercio Exterior del país, ya que se podrían perder mercados con la consecuente afectación a los exportadores.

Para poder cumplir con los señalamientos de la normativa supra indicada, se requiere de la inversión en equipos de seguridad como

detectores de metal, radios de comunicación, escáner, capacitación, cámaras de vigilancia, luminarias, cierres perimetrales, vehículos, cuadracillos, y otros implementos que, por la limitación de recursos ha sido complicado adquirirlos.

Afortunadamente, a pesar de la limitación de recursos, se ha podido hacer esfuerzos para cumplir con las disposiciones y las Terminales Portuarias han sido certificadas no obstante, los recursos limitados constituyen un obstáculo para el cumplimiento de esta importante normativa,

Además de lo anterior, la entrada en operación de la Nueva Terminal de Contenedores de Moín (TCM) concesionada a la empresa APM Terminals, supone una reducción en la cantidad de barcos y carga que actualmente atiende el Complejo portuario Limón-Moín en aproximadamente un 70%, lo que igualmente representa una reducción de los ingresos de la Institución en una proporción similar.

Esta situación que se proyecta para el próximo año, ha propiciado que la Administración haya debido orientar su gestión en la búsqueda de alternativas tendientes a minimizar el impacto que esta reducción de ingresos provocará en las finanzas de la Institución, afectando principalmente al sector laboral. Al respecto, el panorama futuro debido a esta condición, se ha constituido en una limitante para la Administración siendo que, ha obligado a redoblar esfuerzos, constituir grupos multidisciplinarios con extensas sesiones de trabajo en procura de definir soluciones en el corto y mediano plazo, lo cual dificulta la atención de las actividades ordinarias que demandan los planes de trabajo de las diferentes áreas en la estructura organizacional.

RETOS, OBJETIVOS E INVERSIONES.

Costa Rica ha venido suscribiendo tratados de libre comercio con diferentes bloques comerciales, esto supone un incremento en el intercambio comercial que, siendo los puertos de Limón y Moín por donde transita el 80% de las importaciones y exportaciones del país por la vía marítima, es urgente promover acciones tendientes a atender la demanda de servicios, instalaciones, con altos estándares de eficiencia y productividad, que permita al país ser competitivo en el Comercio Internacional.

Por tanto, el principal reto que se visualiza en el mediano y largo plazo, es garantizar la continuidad de JAPDEVA como Autoridad Portuaria, prestador de servicios y promotora del desarrollo socioeconómico del Caribe costarricense.

Esto por cuanto los cambios en el entorno, la evolución de los mercados y la demanda de una modernización portuaria integral, requieren de una gran inversión de recursos financieros que no dispone JAPDEVA ni el Gobierno, de ahí la necesidad de identificar alianzas público – privadas a través de las cuales, se pueda desarrollar infraestructura e instalaciones que se ajusten a las necesidades del mercado.

A lo largo del tiempo, se ha visto la función de JAPDEVA como una actividad de atención de barcos y carga, cuando lo cierto es que los puertos constituyen un elemento fundamental en la cadena del transporte internacional siendo que, un puerto ineficiente afecta directamente la economía de los países al encarecer los procesos de importación y exportación.

Es por ello que otro reto importante en el mediano plazo, corresponde a una adecuada y precisa articulación en los planes y acciones con diferentes entidades gubernamentales, como el Ministerio de Comercio Exterior, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Ministerio de Hacienda en la figura de la Dirección General de Aduanas, el Ministerio de Gobernación y Policía en la figura de la Dirección General de Migración y Extranjería, el Ministerio de Seguridad Pública en la figura del Servicio Nacional de Guardacostas, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Turismo; que permitan una formulación de los planes y objetivos hacia un horizonte común, de manera que –aun cada entidad desde su espacio y competencias– sea posible llevar acciones en conjunto que garanticen que cada uno de los eslabones de la cadena del transporte (incluidos los puertos), puedan desarrollarse adecuadamente y así facilitar y simplificar los diferentes trámites que demandan los procesos de importación y exportación.

En el marco de la función que tiene JAPDEVA por ley, de promover el desarrollo socioeconómico de la vertiente Atlántica, el principal reto que se identifica es la generación de empleo en la región. Se ha visualizado la gestión de nuevos negocios en la actividad portuaria, que promuevan la atracción de inversiones que se instalen en la provincia de Limón y así propiciar un encadenamiento de acciones que generen nuevos empleos, directos e indirectos, procurando la reactivación de la economía local.





INDICADORES DE OPERACION PORTUARIA

Durante el período 2016 el Complejo Portuario Limón – Moín presentó un crecimiento importante con respecto al año anterior en sus principales indicadores de operación portuaria, tal es el caso del **Tonelaje total movilizado importado y exportado** por ambas Terminales, Hernán Garrón y Gastón Kogan que juntas alcanzaron un crecimiento del 9.2% con respecto al año 2015.

Las naves, aumentaron un 10% con respecto al año anterior, donde sobresalieron las **naves portacontenedores** el cual se debió al aumento de la exportación del banano y frutas frescas y las **naves pasajeras** que se debió al desarrollo de la nueva actividad turística (home Ports).

El aumento de naves ocasionó aumento de **Tasa de ocupación** produciendo falta de disponibilidad en los

puestos de atraque para la atención de las naves que visitaron el complejo portuario.

Las **Esloras y el TRB**, son indicadores portuarios que se refieren al tamaño y capacidad de almacenamiento de la nave respectivamente, por lo tanto el aumento de ambos indicadores se debe así mismo al aumento de la cantidad de naves y al aumento de la carga del mismo periodo.

El **TEU's**, se refiere a la unidad de medida equivalente a un contenedor de 20 pies, en el 2016 aumentaron en un 6% con respecto al año anterior, el cual coincide con el aumento de las naves portacontenedores y de la carga exportada, específicamente los productos perecederos entre los que están el banano piña y otras frutas frescas.

Indicadores de la Operación Portuaria			
Indicador	2015	2016	Crecimiento porcentual
Carga Total (tnl)	10 477 505	11 436 289	9%
Buques	1 884	2 063	10%
Tasa de ocupación	50%	55%	5
Eslora	331 628	363 592	10%
TRB	38 999 964	44 621 076	14%
TEU's	1 108 602	1 177 382	6%

Fuente: Anuario Estadísticas Portuarias



TRAFICO DE CARGA DESEMBARCADO (toneladas métricas)

TIPO DE NAVE	2012	2013	2014	2015	2016
Convencional	445 901	452 381	397 899	372 177	446 267
Frigorífico	176 562	233 017	237 242	200 924	159 678
Portacontenedor	1 668 331	1 684 598	1 722 260	1 805 129	1 990 643
Roll on roll off	51 961	18 754	3 535	9 387	3 296
Granel sólido	1 305	45 874	5 967	36 592	20 260
Granel líquido	205 956	80 274	108 849	96 660	164 498
Petrolero	-	39 190	11 813	0	28 948
Gasero	2 006 083	2 043 151	2 197 149	2 297 660	2 303 079
Crucero	0	272	458	378	638
Otros	0	-	-	7 615	2 867
General	4 556 099	4 597 511	4 685 172	4 826 522	5 120 174

TRAFICO DE CARGA EMBARCADO (toneladas métricas)

TIPO DE NAVE	2012	2013	2014	2015	2016
Convencional	45 465	49 421	36 009	28 093	52 897
Frigorífico	2 171 304	2 311 132	2 170 544	1 693 773	1 784 036
Portacontenedor	3 481 907	3 673 303	3 888 325	3 862 716	4 333 218
Roll on roll off	48 430	7 349	12	18	94
Granel sólido	-	30 520	66 374	66 383	145 191
Granel líquido	-	-	-	-	-
Petrolero	22 383	-	-	-	-
Gasero	1	-	-	-	-
Crucero	3	-	102	-	171
Otros	-	-	-	-	508
General	5 769 493	6 071 725	6 161 366	5 650 983	6 316 115

TRAFICO DE CARGA TOTAL
(toneladas métricas)

TIPO DE NAVE	2012	2013	2014	2015	2016
Convencional	491 366	501 802	433 908	400 270	499 164
Frigorífico	2 347 866	2 544 149	2 407 786	1 894 697	1 943 714
Portacontenedor	5 150 238	5 357 901	5 610 585	5 667 845	6 323 861
Roll on roll off	100 391	26 103	3 547	9 405	3 390
Granel sólido	1 305	76 394	72 341	102 975	165 451
Granel líquido	205 956	80 274	108 849	96 660	164 498
Petrolero	22 383	39 190	11 813	-	28 948
Gasero	2 006 084	2 043 151	2 197 149	2 297 660	2 303 079
Cruceros	3	272	560	378	809
Otros	-	-	-	7 615	3 375
Cruc.[pasaj. a bordo]	98 751	93 749	116 349	128 954	218 255
General	10 325 592	10 669 236	10 846 538	10 477 505	11 436 289

NAVES ATENDIDAS

TIPO DE NAVE	2012	2013	2014	2015	2016
Convencional	204	167	147	127	155
Frigorífico	629	585	596	464	464
Portacontenedor	1 131	1 135	1 005	1 009	1 099
Roll on roll off	54	22	7	17	8
Granel sólido	2	46	44	45	66
Granel líquido	32	23	31	25	29
Petrolero	1	1	1	-	1
Gasero	106	109	107	119	116
Crucero	60	60	67	74	114
Otros	4	3	1	4	11
General	2 223	2 151	2 006	1 884	2 063

TASAS DE OCUPACION POR PUESTO DE ATRAQUE
(promedio del período, en porcentaje)

PUESTO DE SERVICIO	2012	2013	2014	2015	2016
Puesto 2:1 muelle 70	-	-			
Puesto 3:1-2 cruc. o carga	9	21	12	12	18
Puesto 3-3 cruc. o carga	44	17	29	24	29
Puesto 4:1-2 Aleman	58	61	45	38	36
Puesto 4:3 Aleman	79	72	73	73	83
Limón ¹	48	43	40	37	41
Puesto 5:1-2 petrolero	56	59	56	55	60
Puesto 5-3 muelle banan.	66	57	70	54	63
Puesto 5-4 muelle banan.	71	67	74	61	73
Puesto 5-5 muelle banan.	64	78	69	73	84
Puesto 5-6 muelle multip.	80	75	75	74	65
Moín	67	67	69	64	69
General	57	55	54	50	55

ESLORA TOTAL
(metros)

TIPO DE NAVE	2012	2013	2014	2015	2016
Convencional	22 228	19 140	15 581	16 257	22 904
Frigorífico	98 172	90 999	92 199	73 252	72 818
Portacontenedor	194 276	194 037	185 820	194 584	210 254
Roll on roll off	9 113	3 966	1 280	3 226	1 492
Granel sólido	56	3 671	3 206	3 823	5 519
Granel líquido	3 886	2 857	3 892	3 241	3 856
Petrolero	183	183	144	-	213
Gasero	18 046	16 368	16 399	17 886	17 420
Crucero	15 691	15 217	18 016	19 070	28 625
Otros	127	192	112	290	491
General	361 777	346 631	336 649	331 628	363 592

Cuadro 3
TONELAJE DE REGISTRO BRUTO

TIPO DE NAVE	2012	2013	2014	2015	2016
Convencional	2 242 408	1 932 447	1 778 050	1 906 716	3 476 980
Frigorífico	7 260 157	6 698 012	6 755 219	5 517 725	5 434 405
Portacontenedor	20 153 579	19 959 336	21 079 247	23 002 681	24 894 593
Roll on roll off	1 258 946	761 604	294 318	631 185	262 412
Granel sólido	10 252	136 888	83 507	159 352	158 136
Granel líquido	305 974	196 017	256 471	206 943	276 396
Petrolero	28 507	30 053	11 551	-	39 283
Gasero	2 397 423	1 970 377	1 949 752	2 076 765	2 054 458
Crucero	4 487 823	4 344 190	5 429 973	5 490 477	8 017 691
Otros	1 158	75 098	2 208	8 120	6 722
General	38 146 227	36 104 022	37 640 296	38 999 964	44 621 076

TRAFICO DE CONTENEDORES Y FURGONES

MOVIMIENTO	2012	2013	2014	2015	2016
Desembarque					
Contenedores					
Unidades	260 591	270 952	280 698	287 050	307 478
TEU	493 091	517 699	537 487	549 694	588 392
Carga (TM)	1 765 792	1 900 850	1 911 633	1 931 087	2 088 838
Furgones					
Unidades	33	45	-	-	-
TEU	61	89	-	-	-
Carga (TM)	20	131	-	-	-
Embarque					
Contenedores					
Unidades	270 189	282 450	290 106	293 690	310 544
TEU	507 219	535 572	552 169	558 908	588 990
Carga (TM)	4 128 091	4 511 028	4 558 696	4 400 586	4 782 635
Furgones					
Unidades	84	74	-	-	-
TEU	170	124	-	-	-
Carga (TM)	127	1 292	-	-	-
Total de movimientos					
Unidades	530 897	553 521	570 804	580 740	618 022
TEU	1 000 541	1 053 484	1 089 656	1 108 602	1 177 382
Carga (TM)	5 894 030	6 413 302	6 470 328	6 331 673	6 871 474

TOTAL DE MOVIMIENTO DE CONTENEDORES Y FURGONES IMPORTADOS Y EXPORTADOS								
2016								
CONTENEDORES-IMPORTACION								
	20	35	40	43	45	50	52	TOTAL
UNIDADES	32 884	-	249 313	-	25 281	-	-	307 478
TEUS	32 884	-	498 626	-	56 872	-	-	588 382
CARGA	551 960 332	-	1 466 488 986	-	70 389 147	-	-	2 088 838 465
LLENOS	31 783	-	97 513	-	5 492	-	-	134 788
VACIOS	1 101	-	151 800	-	19 789	-	-	172 690
UNID. TRANS.	224	-	6 751	-	119	-	-	7 094
PESO TRANS	9	-	1 077 922	-	27	-	-	1 077 958
UNID. CONTEN. REFRIG.	1 649	-	195 067	-	20 391	-	-	217 107
FURGONES-IMPORTACION								
	20	35	40	43	45	50	52	TOTAL
UNIDADES	-	-	-	-	-	-	-	-
TEUS	-	-	-	-	-	-	-	-
CARGA	-	-	-	-	-	-	-	-
LLENOS	-	-	-	-	-	-	-	-
VACIOS	-	-	-	-	-	-	-	-
UNID. TRANS.	-	-	-	-	-	-	-	-
PESO TRANS	-	-	-	-	-	-	-	-
UNID. CONTEN. REFRIG.	-	-	-	-	-	-	-	-
CONTENEDORES-EXPORTACION								
	20	35	40	43	45	50	52	TOTAL
UNIDADES	37 106	-	253 406	-	20 032	-	-	310 544
TEUS	37 106	-	506 812	-	45 060	-	-	588 978
CARGA	311 447 481	-	4 107 202 485	-	363 985 323	-	-	4 782 635 289
LLENOS	17 357	-	212 750	-	18 306	-	-	248 413
VACIOS	19 749	-	40 656	-	1 726	-	-	62 131
UNID. TRANS.	244	-	6 672	-	150	-	-	7 066
PESO TRANS	252 000	-	939 220	-	-	-	-	1 191 220
UNID. CONTEN. REFRIG.	2 497	-	199 146	-	15 566	-	-	217 209
FURGONES EXPORTADOS								
	20	35	40	43	45	50	52	TOTAL
UNIDADES	-	-	-	-	-	-	-	-
TEUS	-	-	-	-	-	-	-	-
CARGA	-	-	-	-	-	-	-	-
LLENOS	-	-	-	-	-	-	-	-
VACIOS	-	-	-	-	-	-	-	-
UNID. TRANS.	-	-	-	-	-	-	-	-
PESO TRANS	-	-	-	-	-	-	-	-
UNID. CONTEN. REFRIG.	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL IMPORTACION Y EXPORTACION LIMON Y MOIN 2016								
	20	35	40	43	45	50	52	TOTAL
UNIDADES	69 990	-	502 719	-	45 313	-	-	618 022
TEUS	69 990	-	1 005 438	-	101 932	-	-	1 177 360
CARGA	863 407 813	-	5 573 691 471	-	434 374 470	-	-	6 871 473 754
LLENOS	49 140	-	310 263	-	23 798	-	-	383 201
VACIOS	20 850	-	192 456	-	21 515	-	-	234 821
UNID. TRANS.	468	-	13 423	-	269	-	-	14 160
PESO TRANS	252 009	-	2 017 142	-	27	-	-	2 269 178
UNID. CONTEN. REFRIG.	4 146	-	394 213	-	35 957	-	-	434 316

TRAFICO DE CARGA POR PRINCIPALES PRODUCTOS
(toneladas métricas)

PRODUCTO	2012	2013	2014	2015	2016
Desembarque					
Papel y cartón	481 049	598 470	489 000	425 894	439 312
Hierro	232 572	147 249	77 000	144 050	223 696
Textiles	17 382	42 105	37 000	40 214	37 667
Prod. químicos y fertilizantes	360 035	346 500	362 000	403 318	278 373
Resinas	115 637	238 176	236 000	193 681	231 361
Petróleo y derivados	2 173 646	2 034 764	2 283 000	2 318 193	2 494 056
Vehículos y repuestos	61 165	101 028	91 000	94 039	115 500
Otros productos	1 114 613	1 000 002	1 104 392	1 207 133	1 317 536
Embarque					
Banano	2 274 375	2 527 014	2 454 000	2 203 685	2 631 949
Café	139 658	135 876	106 000	92 110	86 366
Verduras	229 956	313 454	257 000	235 008	229 539
Frutas frescas	1 832 622	1 968 709	2 146 000	1 942 091	1 990 313
Plantas y hortalizas	65 391	73 165	68 000	51 687	41 048
Textiles	6 632	10 884	10 000	5 045	7 266
Otros productos	1 220 859	1 131 840	1 126 146	1 121 357	1 312 307
General	10 325 592	10 669 236	10 846 538	10 477 505	11 436 289



Administración de Desarrollo



GERENCIA DE DESARROLLO.

Las desigualdades socioeconómicas existentes en la Región Huetar Caribe, con respecto a las otras regiones del país, constituyen el reto permanente de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica, JAPDEVA.

La Administración de Desarrollo planifica, dirige y ejecuta esfuerzos y acciones permanentes para reducir las brechas que se presentan en los seis cantones de la provincia de Limón.

De esta forma se procuran las condiciones del trabajo innovador de las áreas competentes focalizadas tanto en la asistencia técnica a los pequeños y medianos productores, la promoción del desarrollo y del turismo local, el mantenimiento de las vías fluviales de los Canales del Norte, el mantenimiento de caminos, la

gestión de proyectos comunales entre diversas acciones que deben ser asumidas por la Administración de Desarrollo de JAPDEVA.

Junto a otros entes del Estado presentes en la región. JAPDEVA procura, dinamizar la economía regional y desarrollar los nodos en el desarrollo portuario a través de la aplicación de estrategias de formulación y ejecución de proyectos de impacto regional.

La Administración de Desarrollo, como entidad promotora del desarrollo a las poblaciones del Caribe de Costa Rica, apoya en la gestión de la infraestructura comunal y apoya a pequeños y medianos productores del sector agropecuario principalmente mediante diferentes convenios con otras instituciones del Estado presentes en la provincia de Limón.

DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES

- Administrar la canalización del Atlántico y las tierras y bienes que esta misma ley le otorga.
- De conformidad con el Plan Regional de Desarrollo, se deberá velar por el desarrollo de la región.

Es por ello, que JAPDEVA a través de la Administración de Desarrollo, tiene el rol de promover el desarrollo regional en forma integral, rápida y eficiente en busca del bienestar de la población y la competitividad de la región.

CONCEPTO DE DESARROLLO:

Son las acciones tendientes a facilitar la mejora en las condiciones de vida de los pobladores y que posibiliten avances en las actividades de producción, comercio y servicios que realizan las diferentes poblaciones que se ubican en la región de influencia de JAPDEVA.

PRESUPUESTO ADMINISTRACIÓN DESARROLLO:

La Administración de Desarrollo contó con un presupuesto de **5.737.5 millones** de colones para el año 2016, que corresponde a un 13% de participación en presupuesto total de la institución, al cierre del periodo, el presupuesto ejecutado ascendió a **¢4.901.1 millones**, suma que corresponde a 85.4% de ejecución; con respecto al

presupuesto corriente la ejecución presupuestaria fue del 90.1%.

FINANCIAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DESARROLLO:

La Administración de Desarrollo financia su actividades a través de transferencias de la Administración Portuaria, correspondiente a un 10.47% de los ingresos portuarios y transferencias de fondos externos, para el año 2016, de los fondos externos se incorporaron recursos del Instituto de Desarrollo Rural, INDER, para atender proyectos de mantenimiento de caminos vecinales en Asentamientos del INDER y proyectos de Asistencia Técnica, en forma conjunta, por un monto de **¢372.2 millones** de colones; recursos de la Corporación Bananera Nacional, CORBANA, por un monto de **¢291.2 millones** de colones, para atender proyectos de mantenimiento en los Canales de Matina y Canales del Norte; de igual manera se incorporaron recursos del Convenio Bipartito entre la Municipalidad de Siquirres y JAPDEVA por **¢50 millones** para atención de caminos cantonales

A continuación se brinda el resumen de la Ejecución Presupuestaria de los recursos externos:

·

Convenio	Presupuesto	Liquidado	No gastado	% Ejec.
Siquirres	¢50.000.000.00	¢19.713.538.52	30.286.461.48	39.43%
CORBANA Canales Matina	43.898.845.41	43.898.845.41	0	100.00%
CORBANA Canales Norte	247.308.155.00	73.307.351.46	174.000.803.54	29.64%
INDER Asistencia	100.000.000.00	34.894.732.94	65.105.267.06	34.89%
INDER Caminos	272.212.893.92	223.096.887.09	49.116.006.83	81.96%
TOTALES	¢713.419.894.33	¢394.911.355.82	¢318.508.538.51	53.35%

OBRAS Y PROYECTOS REALIZADOS AÑO 2016 CON RECURSOS EXTERNOS:

CONVENIO BIPARTITO JAPDEVA – MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES:

Se suscribió convenio bipartito con la Municipalidad de Siquirres para atender los caminos: **Calle Fallas en Cimarrones** por 3.600 metros de relastreo y movimiento de tierra y las **Brisas de Pacuarito** que da acceso a territorios indígenas y parques nacionales por 16.000 metros

de relastreo y movimiento de tierra. Para el año 2016 se concluyó el camino de Calle Fallas en Cimarrones, con un costo total del proyecto de **¢32.6** millones de colones y en el cual JAPDEVA aportó el 40% del presupuesto y la Municipalidad el restante.

Infraestructura Vial – JAPDEVA- Municipalidad de Siquirres, Provincia de Limón

COMUNIDAD	OBRA SOLICITADA	LONGITUD (MTS)	VOLUMEN (M3)	APORTE JAPDEVA	APORTE MUNICIPALIDAD	COSTO TOTAL
Brisas de Pacuarito	Relastreo Movimiento de Tierra	16.000	5.000	¢ 13.777.047	¢ 30.000.000	¢ 43.777.047
Cimarrones	Relastreo y Movimiento de Tierra	3.600	3.500	¢ 12.850.786	¢ 20.000.000	¢ 32.850.786
Total Siquirres		19.600	8.500	¢ 26.627.833	¢ 50.000.000	¢ 76.627.833

CONVENIO BIPARTITO JAPDEVA – CORBANA – CANALES DE MATINA:

Con base a la condición de los principales canales artificiales de los distritos de Batán y Carrandí, se hizo evidente la necesidad de tomar acciones en relación con el mantenimiento y la limpieza de éstos canales que fungen como drenajes. La deposición de sedimentos, sumado a la invasión de charrales y malezas en los cauces, provocó una disminución de la capacidad hidráulica de los canales.

Los canales estudiados, tenían más de 15 años sin intervención, lo que provocaba contar con bajas velocidades de transporte de agua, favoreciendo la sedimentación en los cauces y por ende la gran cantidad de vegetación que provocaba la disminución significativa de la capacidad hidráulica de los canales.

Ante ésta condición de los canales artificiales que cumplen un papel fundamental en el transporte y drenaje de las aguas pluviales en los centros urbanos y zonas productoras agrícolas de Matina,

la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) junto a la Corporación Bananera Nacional (CORBANA) desarrollaron un **“Convenio Específico entre Corporación Bananera Nacional (CORBANA) y la Junta Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) para el Mantenimiento de los Canales de Matina”** con el fin de recuperar la capacidad de drenaje de los canales, recuperar la capacidad de producción de los suelos y mitigar los daños que provoca las inundaciones y por ende el daño a la sociedad civil en cuanto a infraestructura, enseres, animales, entre otros.

Así pues, el día 24 de agosto del 2015 entra en vigencia el convenio supra mencionado para limpieza, recava y rehabilitación de 31.400 m de cauce distribuidos en 10 canales en los distritos de Batán y Carrandí. Para el año 2016, se intervinieron los siguientes canales con el detalle de inversión siguiente:

Datos Generales		Inversión		
Nombre Canal	Longitud (Metros)	JAPDEVA	Corbana	Total
Sara	6,000	12,582,627.56	11,438,539.46	24,021,167.02
Bataan	7,000	4,502,683.73	4,972,330.46	9,475,014.19
Lyon	6,000	29,165,874.44	21,327,776.90	50,493,651.34
24 Millas	600	2,548,927.48	2,303,458.19	4,852,385.67
Luzón	1,500	4,269,192.81	3,856,740.39	8,125,933.20
Total	21,100	¢53,069,306.02	¢43,898,845.40	¢96,968,151.42

CONVENIO BIPARTITO JAPDEVA – CORBANA – CANALES DEL NORTE:

Las obras relacionadas al Convenio JAPDEVA – CORBANA CANALES DEL NORTE, dieron inicio oficialmente el día lunes 04 de abril del 2016 con la puesta en marcha y operación de la draga de succión y la realización de giras para obras programadas de chapias y podas en distintos sectores de la red de Canales del Norte.

Los trabajos de dragado por medio de la draga de succión, iniciaron desde la estación fluvial de

Moín hacia el norte, propiamente pasando por la desembocadura del río Moín hasta aguas arriba de la desembocadura de río Blanco.

En el año 2016, se avanzó un total de dragado de 5.050 m, en promedio de dragado de 88.3 metros por día. Con un volumen de sedimento total extraído de aproximadamente 49.254 m³. Los indicadores de avance de obras a cargo de la draga de succión son:

Indicador	
Horas efectivas de operación	381,5 horas
Promedio de horas diarias laboradas en corte y succión	4,9 horas
Rendimiento promedio / hora	192 m³
Avance lineal total	5.050 metros
Avance promedio diario	88,3 metros
Volumen extracción diario promedio	670 m³/d
Volumen total dragado acumulado	49.254 m³

La inversión para el año 2016 de recursos de CORBANA ascendió a **¢247.3** millones de colones y se ejecutó en ese mismo periodo **¢73.3** millones, pasando a superávit específico el diferencial para ejecutar en el año 2017.



CONVENIO TRIPARTITO JAPDEVA – INDER – MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA:

Es un convenio que tiene como finalidad el mejoramiento de caminos vecinales en zonas de producción de toda la provincia de Limón, su objetivo es incrementar los kilómetros de caminos conformados, aperturados, relastreados y

lastreados en zonas de producción y asentamientos campesinos, para el año 2016 se realizaron 49.158 metros de caminos cantonales, distribuidos de la siguiente forma según cantón, camino e inversión:

CANTON	CAMINO	LONGITUD (m)	APORTE INDER	APORTE JAPDEVA	APORTE MUNICIPALIDAD	TOTALES
POCOCI	MORENITA COLINA	4,500	47,116,816.39	49,830,383.28	6,174,187.50	103,121,387.17
POCOCI	FORTUNA COLINA	2,633	58,684,639.77	15,926,304.12	1,586,737.50	76,197,681.39
POCOCI	LA TERESA	800	169,056.36	761,741.71	149,175.00	1,079,973.07
MATINA	SARA	7,692	15,928,141.57	22,931,177.02	3,944,850.00	42,804,168.59
MATINA	ALMENDROS	348	1,209,479.97	1,377,260.70	497,250.00	3,083,990.67
MATINA	CAMA LA BERTA	2,000	19,694,184.43	33,330,612.92	5,428,312.50	58,453,109.85
MATINA	CENIZAROS	2,185	7,663,726.09	14,726,592.06	2,942,062.50	25,332,380.65
MATINA	COLONIA PURISCALEÑA	10,400	23,781,286.93	92,912,668.93	4,732,800.00	121,426,755.86
LIMON	SANTA ROSA SELDECA	18,600	48,849,560.58	29,753,508.56	35,704,210.27	114,307,279.41
	TOTAL	49,158	223,096,892.09	261,550,249.30	61,159,585.27	545,806,726.66

CONVENIO BIPARTITO JAPDEVA – INDER

Bajo este convenio se atendieron a productores que conforman la clientela del INDER en las Subregiones en los proyectos productivos empleando el programa de Seguridad Alimentaria aportando insumos agrícolas, además por medio de los recursos del Convenio INDER – JAPDEVA, Proyecto Asistencia Técnica se ha incrementado el número de productores que se les brinda el acompañamiento técnico en la región, de ahí que exista una vasta demanda en materia de asistencia técnica y otros aspectos afines; por parte de los productores (as), organizaciones y entidades públicas y privadas relacionadas al Sector agropecuario.

Durante el año 2016, se obtuvieron los siguientes logros: atención y apoyo a 638 productores de la provincia, atención y apoyo en la producción de 2532.6 hectáreas de cultivos de musáceas, granos básicos, oleaginosas, ganadería y otros; apoyo a 61 grupos y/u organizaciones de productores, algunos de los grupos de productores exportaron a través de los muelles, al menos 247 paletas que equivalen a 12.35 contenedores, con productos como banano dátil y banano red macabú; por otro lado, los grupos reportan de sus procesos de comercialización a los mercados internacionales

en los rubros de banano dátil y red macabú, ingresos brutos de 53,304,648 millones de colones; así mismo en lo referente a la comercialización nacional las organizaciones de productores reportan un total de 11.5 contenedores de bolsas de 23 Kg de plátano pelado y 9.8 contenedores de plátano para la industria, además de 21 mil racimos vendidos a comercializadora con puestos en CENADA, pulperías, mercados municipales y Ferias del Agricultor todo este proceso generó ingresos brutos de \$559.482.335,76. En cuanto al convenio JAPDEVA-INDER, se realizaron 6 actividades de capacitación, participando en las mismas un total de 282 productores (as). Se efectuaron un total de 233 muestras de suelo para determinar condición nutricional y salud del suelo a 233 productores, se elaboraron 2 folletos sobre manejo y control integral del Picudo Negro y la Cartilla del Productor platanero además de la construcción de un batería de servicios sanitarios e instalaciones varias para centro de acopio en el Asentamiento Campesino de Aguas Frías en Roxana, Pococí para la mejora de los procesos de comercialización de plátano y otros cultivos con un monto de 12 millones de colones; con relación a la variable de género se atendieron 122

mujeres que representan 19% de los clientes totales atendidos.

La contribución es alta, por cuanto la institución en la rama agropecuaria, tiene presencia a nivel regional, en zonas rurales en donde las condiciones de vida son difíciles y los servicios de asistencia técnica escasa. Además se coordina con las instituciones públicas, privadas y organizacionales que integran el sector

agropecuario regional, con el fin de realizar encadenamientos que permitan fortalecer los procesos productivos y de comercialización, además se promueve, desarrolla y se supervisan proyectos a nivel regional y nacional, las cuales generan empleos directos e indirectos y divisas.

La inversión para lo logrado en este convenio aportado por el INDER fue de ¢34.8 millones de colones.

OBRAS Y PROYECTOS CON RECURSOS PROPIOS:

APERTURA Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS.

Se logró el mejoramiento de la red vial cantonal, lo cual ocasiona un impacto favorable en los productores, la educación y la salud de los habitantes de esta región. A través de la coordinación Interinstitucional con las entidades Gubernamentales, se fortalece el desarrollo socioeconómico de las regiones, así como el

impacto cantonal y regional, generando empleo y facilitando los servicios y la ampliación de la producción regional, contribuyendo con la transformación social y superación económica con la Región Atlántica, los caminos intervenidos durante el año 2016 fueron los siguientes:

Apertura de caminos		
Cantón	Ubicación	Distancia
Pococí	Cruce La Aurora – San Gerardo	3,000
Pococí	Toro Amarillo – Los Lagos	2,000
Pococí	Chirripito	3,500
Talamanca	Los Ángeles – San Miguel	3,000
Talamanca	San Vicente – Fuentes de Agua	1,000
	Total	12,500



Mantenimiento de caminos		
Cantón	Ubicación	Distancia
Limón	Varadero – Barra Matina	14,000
Limón	Río Blanco – Veraguas	6,000
Limón	Playa Penshurt	2,500
Pococí	Cuatro Esquinas – La Pavona	18
Pococí	Pavona – El Ceibo	7,000
Siquirres	Acceso Portón Iberia	2,000
Siquirres	San Antonio de Florida	6,000
Siquirres	Calles internas Barra Parismina	6,000
Guácimo	Tajo Escocia – Morenita	20,000
Guácimo	Cruce La Perla – Colinas – Isleta	14,200
Guácimo	Irlanda – Lomas	11,000
Pococí	Cruce Aurora – Río Siete	6,200
Pococí	Cruce San Gerardo – Coopemalanga	3,000
Pococí	Línea Vieja – Pueblo Nuevo	6,500
Pococí	Tames – Caño Sirena	4,000
Pococí	Tames a Fincas	2,200
Pococí	Centro Población La Fortuna	2,300
Pococí	La Suerte – Carolina	14,00
Pococí	La Suerte – Campo Cinco	8,500
Pococí	Campo Cinco – Los Ángeles	2,800
Pococí	Palmitas – Colinas	5,000
Pococí	Colinas – Pavona	15,000
Pococí	Vegas Tortuguero – El Millón – C.P. Maravilla	12,000
Matina	Santa Marta – Cama La Berta	5,000
Matina	Caminos de acceso 24 Millas – Luzón, 24 Millas – Santa Marta y Santa Marta – Cama La Berta	25,000
Matina	Camino 26 Millas – Barrio La Unión	2,300
Matina	Calle Aserradero – Cama La Berta	3,000
Matina	Calle Plataneros de Zent	3,500
	Total	195,018

MEJORAMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS

Se promueve la recreación y el deporte de la población de los diferentes cantones, ya que este es un aspecto

importante en el desarrollo de una comunidad, para el año 2016 se realizó los siguientes:

Mejoramiento de campos deportivos		
Cantón	Ubicación	Cantidad
Guácimo	Las Colinas	1,000
Siquirres	El Coco	1,000
Siquirres	Islona	1,000
	Total	3,000

APERTURA DE ZANJAS PARA LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA ACUEDUCTOS, RECAVAS Y DRENAJES

Se logró en el año 2016, la apertura de 16.000 metros lineales, lo que ha permitido el acceso al agua potable a comunidades que no contaban con ella, la recava de ríos y canales para la protección de la población civil y

el estímulo de la producción. Por otra parte se logra potabilizar el agua de las comunidades e incluso habilitar este líquido para comunidades que no contaban con él.

Apertura de zanjas, recabas y colocación de tuberías		
Cantón	Ubicación	Distancia
Limón	Acueducto Valla La Estrella (San Rafael – Pléyades – La Plástica y Las Nubes)	14,000
Matina	Zanjas Estrada Centro	0,600
Matina	Asoliba	0,810
Siquirres	Estero Parismina	1,000
Siquirres	Acueducto El Cairo	1,000
	Total	16,000

LIMPIEZA DE ZONAS COSTERAS

Se logra incidir en el embellecimiento de la misma, lo cual fomenta el turismo y la recreación de los habitantes de las diferentes comunidades

beneficiadas, en el año 2016 se realizó la siguiente limpieza:

Limpieza de zonas costeras		
Cantón	Ubicación	C/UN
Limón	Playa Penshurt	1,000
	Total	1,000

CONSTRUCCIÓN DEL CLUB DEL DOMINO

Consiste en la construcción de edificación de una planta con las áreas de juego de corte caribeño, acondicionada con todos los equipos auxiliares y las mesas para el disfrute del Domino, tablero y ajedrez. El Club Dominó, representa ese espacio real para multiplicar el legado deportivo, sociocultural e histórico del inmueble ubicado en

la Avenida seis en Puerto Limón, Costa Rica. En especial este espacio hace valer el rescate de las tradiciones afro costarricense, el legado de los ancestros y promete ser un agente de cambio para las presentes y futuras generaciones. La inversión para el año 2016 ascendió a ¢139 millones de colones.

ALIANZAS Y CONVENIOS

INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO ICT

Se logró para el año 2016 la mejora de infraestructura para la atención de turistas de cruceros, en la modalidad de HOME PORT, a continuación detalle las inversiones realizadas:

JAPDEVA	Lista de Obras/Equipos	Descripción	Estado Actual	Fecha estimada de finalización de obras	Beneficiarios	Inversión
Cruceros (Puerto Limón - Cantón Central Limón)	Mejoramiento de Bodega 5 para atención de Cruceros	Convenio ICT-JAPDEVA realizar remodelación de la bodega 5 para poder atender turismo de cruceros en modalidad Home – Port	Ejecutada	Noviembre 2016	Pasajeros y oferentes de servicios de cruceros Nacionales e Internacionales	¢ 94.000.000,00
	Mejoramiento de las Instalaciones de Terminal de cruceros en el Puerto de Limón	Convenio ICT-JAPDEVA para realizar remodelación de la Terminal de Cruceros para atender turismo de cruceros. Se están revisando los costos para incrementar el monto del aporte del ICT-	En ejecución	Abril 2018	Pasajeros y oferentes de servicios de cruceros Nacionales e Internacionales	¢ 17.000.000,00

CONVENIO JAPDEVA –FODESAF

Que permitió iniciar la remodelación de la Guardería de JAPDEVA, que consiste en una construcción de 286 m², destinados para un

Centro de Cuido Infantil (CECUDI), obra que inició en el año 2016 y concluirá en el año 2017.

JAPDEVA	Lista de Obras/Equipos	Descripción	Estado Actual	Fecha estimada de finalización de obras	Beneficiarios	Inversión
Remodelación Guardería Infantil de JAPDEVA	Remodelación de la Guardería Infantil de JADEVA su equipamiento a través de Convenio JAPDEVA-FODESAF	El proyecto consiste en una construcción de 286 m ² destinados para un Centro de Cuido Infantil (CECUDI), Con un edificio de una planta el cual se utilizará para dotar a los niños y niñas de un edificio de óptimas condiciones, dicho edificio será construido en dos secciones, uno exclusivo para aulas y otro para comedor, cocina y aula. Además se dotará a la edificación con obras de infraestructura, tales como rampas, aceras, malla perimetral, barandas, portones, entre otras que se muestren en los planos o se especifiquen en el presente documento.	En ejecución	Agosto 2017	Población	€74.000.000

CONVENIO JAPDEVA-CLARO

Para instalar cuatro antenas para llevar la red telefónica e internet a las comunidades de BARRA DE TORTUGUERO, SAMAY, BARRA

DEL COLORADO y PUERTO LINDO, para el año 2017 se construirán las mismas e iniciará la instalación en terrenos de JAPDEVA.

CONVENIO JAPDEVA - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Para el control de inundaciones y canalización y protección de ríos, con labores de mutua coordinación y complementos de esfuerzos institucionales en la recava y restitución de la sección hidráulica de los ríos a intervenir, protección de márgenes mediante la acumulación del material aluvial, canalización y protección en

parte de los cauces de los ríos Banano, Vizcaya, San Miguel, Limoncito, Quito, Victoria, Toro, Volio y quebrada Burrico. El costo del convenio para el año 2016 ascendió a €49.8 millones de colones, donde JAPDEVA aportó los repuestos del equipo que está operando.

COREDES PROLI

Hoy en día, todavía persisten grandes retos en materia de desarrollo social y de infraestructura en la región Huetar Caribe, que se requiere atender para disminuir las brechas regionales existentes al interior de la región y en relación al resto del país,

por eso JAPDEVA a través de la Administración de Desarrollo, guiada por la Presidencia Ejecutiva y su Consejo de Administración, continuarán aportando su granito de arena a ésta provincia, coadyuvando con el Desarrollo.

CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

	Indicador	Meta		Recursos (En millones de colones)			Porcentaje de ejecución	Análisis del grado de efectividad de la meta
		Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado	Programados	Ejecutados		
Kilómetros de caminos relastreados y lastreados	Kilómetros de caminos relastreados y lastreados / año	282	321	114	1.498	1.348	90	Se intervinieron 292,70 km, entre mantenimiento, conformación y relastreo y 28,00 Km entre apertura y lastreo en los cantones de la provincia de Limón, para un total de 320,7 km logrando superar la meta en 38,7 Km, alcanzando el 114%. Así mismo la ejecución de recursos para esta meta fue de un 90% lo que la cataloga como una meta efectivamente lograda. Para la realización de esta meta se contó con el apoyo y la buena coordinación Interinstitucional, principalmente con los gobiernos locales, Dirección de Aguas Fluviales del MOPT, MINAET, El INDER y las Asociaciones de Desarrollo de las diferentes comunidades
	Cantidad de Pymes asesoradas / año	584	895	153	1.415	1.012	72	Para esta meta se programó asesorar a 584 pymes en el año, superando la cantidad a 895 pymes asesoradas, lo que representa un cumplimiento del 153%. No obstante la ejecución presupuestaria de esta meta alcanzó el 75%, por lo que su cumplimiento se cataloga como parcialmente efectivo. Lo anterior por cuanto la población meta recibió aportes (insumos químicos, donaciones en equipos y recursos económicos Y Asistencia Técnica), de parte de otras instituciones como: INDER, INAMU, IMAS, lo que le permitió a JAPDEVA gastar menos recursos, por ende su ejecución se vio disminuida. Por otro lado, fue por la participación de estas otras entidades que se logró superar la meta en un 53%.
	Porcentaje de inversión asignados / año	54	81	150	2.825	2.540	90	El incremento en los resultados de esta meta es producto del proceso de coordinación y gestión a través del COREDES-PROLI, realizado por la Administración, de tal forma que las acciones de cooperación interinstitucional han permitido la ejecución de programas y proyectos dirigidos al desarrollo de la Región Huetaar Caribe generando además para ello, transferencias de recursos de Fondos de la Municipalidad de Siquirres, Fondos de la Corporación Bananera S.A (CORBANA), destinados al financiamiento de gastos de operación y mantenimiento para ejecutar el Programa de Mantenimiento de los Canales artificiales en el Cantón de Matina Provincia de Limón y para el CONVENIO suscrito entre JAPDEVA-CORBANA para las obras de Manteamiento de los Canales del Norte. Así como fondos de transferencia del INDER del Programa de Caminos para la Reparación de caminos, asesoría y asistencia técnica a productores agropecuarios, Agroindustrial, acuicultura y el turismo. Por lo que se cataloga como una meta efectivamente alcanzada.



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Para el ejercicio económico del 2016, se presenta un incremento en el porcentaje de ejecución (egresos corrientes) del **2,5%**, que con respecto al periodo 2015, lo que implica un aumento absoluto de **₡946.1 millones**, en la capacidad de gestión de

la institución para ejecutar los recursos asignados durante el periodo.

En el cuadro precedente, se observa que a la partida de Remuneraciones se le asignaron recursos en 50,2% del Presupuesto Institucional y

presenta un porcentaje de ejecución mayor con un 69,6%, los 30.4% de los recursos restantes, fueron asignados entre las otras partidas y oscilan entre el 0,2 y 7,4%.

Los recursos del superávit libre por ¢4.010,4 tuvieron una ejecución del 56,6% y los recursos provenientes de la Ley N°8790 por ¢15.100 millones presenta una ejecución 8,4%, toda vez que la adjudicación del proceso se realizó en el mes de diciembre del 2015, falta la aprobación del contrato por parte de la Contraloría General de la República, para confeccionar la Orden de Compra al proveedor del remolcador.

Si bien es cierto, la gestión de adquisiciones de bienes y servicios a través de los procesos de contratación administrativa, originan trámites que demandan largos periodos de tiempo que deben ser respetados y ejecutados según la normativa legal vigente, es importante que la Administración revise los procesos que son de su competencia, como la confección oportuna de los carteles, definición y revisión de los requisitos, especificaciones técnicas, aspectos legales, entre otras, a efecto de reducir posibles apelaciones o recursos a los carteles y/o a los actos administrativos de adjudicación, por parte de los proveedores, lo cual origina atrasos que en última instancia tiene sus efectos en la no ejecución de los recursos asignados durante el periodo presupuestario.

Los recursos presupuestarios están asignados en concordancia con los objetivos y metas del Plan Operativo Institucional, cuya ejecución pretende atender los servicios indispensables al desarrollo organizacional, correspondientes al año 2016.



El Presupuesto para el ejercicio presupuestario correspondiente al año 2016 de JAPDEVA fue aprobado por ¢60.091.4 millones, más las sumas de **¢1.828.4** millones incorporados mediante el Presupuesto Extraordinario N° 01-2016.

Programa	Presupuesto	% Participación
1. Administración Superior	¢ 7.812,0	12,6%
2. Administración Portuaria	48.370,8	78,1%

3. Administración de Desarrollo	5.737,0	9.3%
INSTITUCIONAL	€61.919,8	100,0%

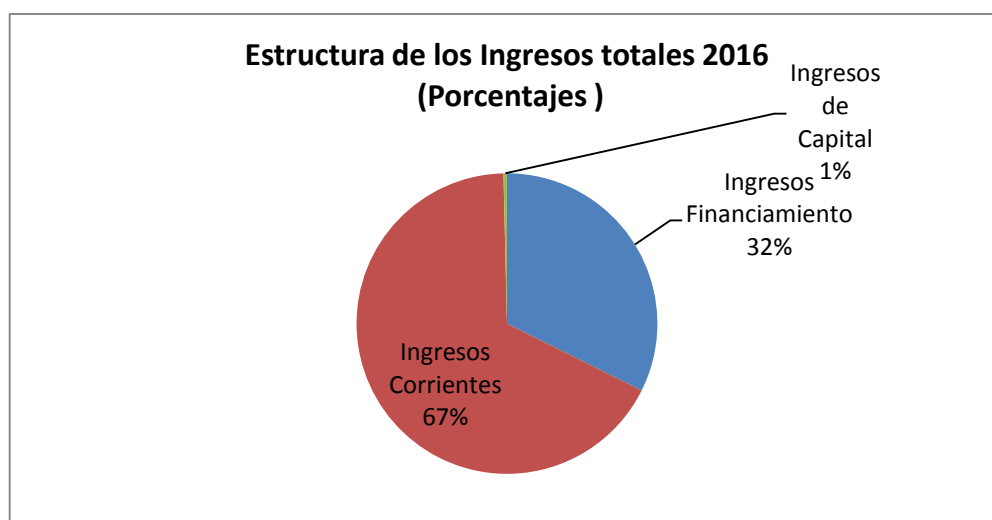
ANÁLISIS DE LOS INGRESOS INSTITUCIONALES

ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS

Los ingresos registrados por la Institución en el período 2016, ascienden a la suma de €64.594.5 millones, donde los ingresos corrientes representan el 67,4% (€ 43.526,0 millones), los

ingresos de capital el 0,2% (€141.4 millones) y el financiamiento – superávit 2015- el 32,4% (€20.926.8 millones). Su peso relativo se presenta en el siguiente Gráfico,

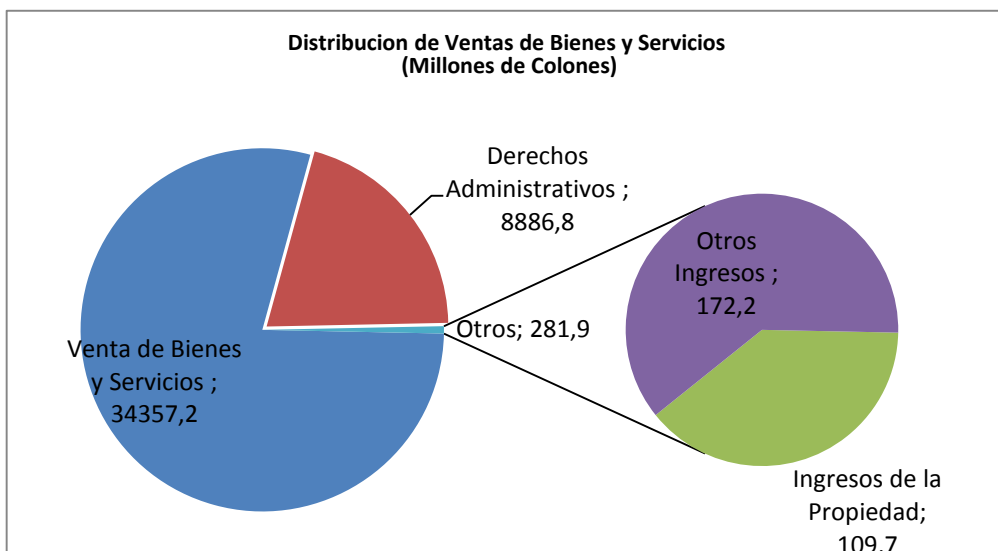
Gráfico - 1



Los ingresos corrientes registrados al 31-12-2016, se observa la Venta de Servicios por €34.341.2 millones (78.9%), los derechos administrativos (derechos de exportación mercadería general, derechos de exportación banano, derechos de importación, cánones compañías estibadoras), por

€8.886.8 millones (20.4%), los productos financieros por €109.7 millones (0.25%) que contemplan los intereses sobre títulos valores y saldos en cuentas corrientes y los otros ingresos por €172.2 millones (0,39%).

Gráfico - 2

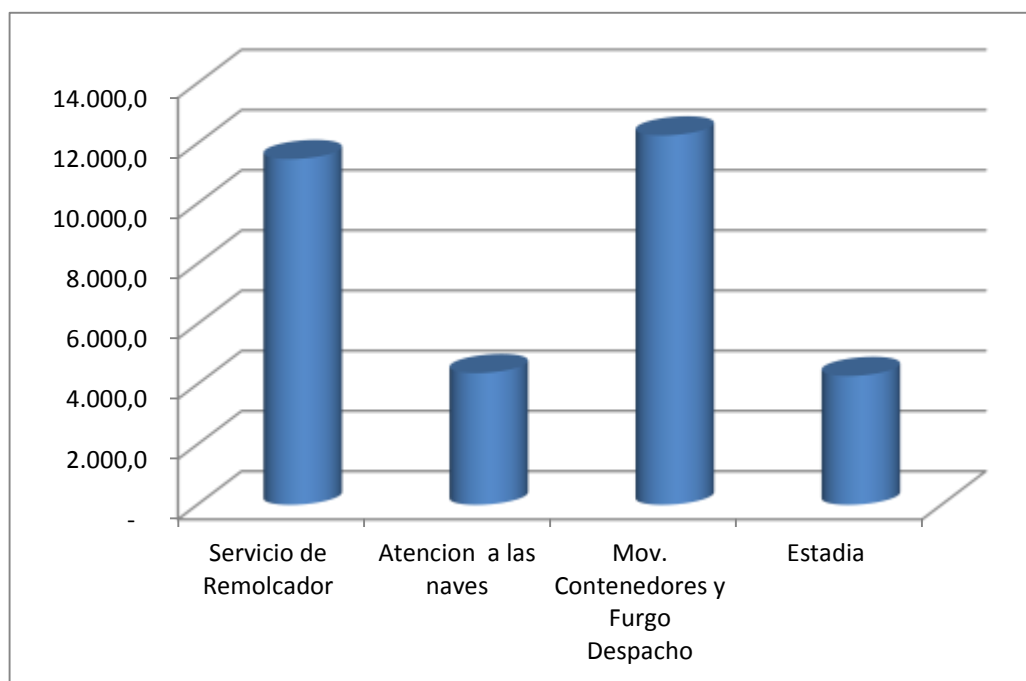


De los ingresos portuarios la Venta de Bienes y Servicios le corresponde el 78,9% de los ingresos registrados, en los que los principales servicios le corresponden a los Servicios de Remolcador, a la Movilización de Contenedores, estacionamiento, recibo y despacho, así como los Servicios de Estadía y la Atención de Naves.

La distribución de los servicios por concepto de Servicios de Remolcador, a la Movilización de Contenedores, estacionamiento, recibo y despacho, así como los Servicios de Estadía y la Atención de Naves, se aprecia en el cuadro # 3, que se presenta seguidamente:

Gráfico – 3

Distribución de los Ingresos por ITEM



COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR SERVICIOS PORTUARIOS DURANTE EL 2016

Al término del año 2016 la institución registra un superávit de Ingresos Corrientes por un monto de \$617.0 millones, que representa un 1.44% respecto a lo presupuestado en el mismo período.

Para el 2016, se estimó la atención de 1.982 barcos y arribaron 1.986 lo que originó un aumento de 4 buques. A pesar de las inundaciones que se presentaron en el año 2016.



COMPARATIVO DEL MONTO AUTORIZADO Y EJECUTADO POR PARTIDA PRESUPUESTARIA 2015-2016

El siguiente cuadro muestra los datos de los recursos asignados y ejecutados en los años 2015 y

2016, con ingresos corrientes, de financiamiento y superávit específico.

Cuadro N° 4
JAPDEVA

Comparativo del Monto Autorizado y Ejecutado por Partida Presupuestaria 2015-2016
(En millones de colones)

Partida	2015			2016			
	Autorizado y Modificac.	Ejecutado	% Ejec.	Autorizado y Modificac.	% Participación	Ejecutado	% Ejec.
0- Remuneraciones	31.361	29.463	94%	31.068,8	50,2	29.784,3	69,6
1- Servicios	5.348	3761	70%	5.522,9	8,9	4.586,6	10,7
2- Materiales y suministros	2.526	1.888	75%	2.048,9	3,3	1.475,9	2,4
3- Intereses y comisiones	117	106	91%	120,0	0,2	116,8	0,2
4- Activos financieros	0	0	0	1,9	0,0	0,0	0,0
5- Bienes duraderos	805	304	38%	923,1	1,5	466,3	0,8
6- Transferencias corrientes	2523	2.112	84%	2.414,9	3,9	2.073,7	3,4
7- Transferencias de capital	6	0	0	10,9	0,02	0,0	0,0
8- Amortización	741	716	97%	795,0	1,3	792,5	1,3
9- Cuentas especiales	0	0,0	0	3,0	0,0	0,0	0,0
Sub-total egresos corrientes	43.427	38.350	88%	42.909,4	69,3	39.296,1	63,6
Superávit libre y Transferencias	3.889	1.509	39%	4.010,4	6,5	2.272,7	3,4
Superávit específico - Ley N° 8790	15.000	0	0	15.000,0	24,2	1.258,4	2,0
TOTAL GENERAL	62.592	39.882	65%	61.919,8	100,0	42.827,2	69,0

Fuente: Sistema de Información Administración Financiera (SIAFJ).

Para el ejercicio económico del 2016, JAPDEVA presenta un porcentaje de ejecución (egresos corrientes) del **2,5%**, que con respecto al periodo 2015, lo que implica un aumento absoluto de **¢946.1 millones**, en la capacidad de gestión de la institución para ejecutar los recursos asignados durante el periodo.

En el cuadro precedente, se observa que a la partida de Remuneraciones se le asignaron recursos en 50,2% del Presupuesto Institucional y presenta un porcentaje de ejecución mayor con un 69,6%, los 30,4% de los recursos restantes, fueron asignados entre las otras partidas y oscilan entre el 0,2 y 7,4%.

Los recursos del superávit libre por ¢4.010,4 tuvieron una ejecución apenas del 56,6% y los de la Ley N°8790 por ¢15.100 millones presenta una ejecución 8,4%, toda vez que la adjudicación del proceso se realizó en el mes de diciembre, 2015 falta la aprobación del contrato por parte de la Contraloría General de la República, para confeccionar la Orden de Compra al proveedor del remolcador.

Si bien es cierto, la gestión de adquisiciones de bienes y servicios a través de los procesos de contratación administrativa, que originan trámites que demandan largos periodos de tiempo que deben ser respetados y llevarse a cabo según la normativa

legal vigente para este tipo de erogaciones, es importante que la institución revise los procesos que son de su competencia, como la confección oportuna de los carteles, requisitos, especificaciones técnicas, aspectos legales, entre otras, que minimicen los posibles apelaciones recursos a los

carteles y apelaciones a los actos administrativos de adjudicación, por parte de los proveedores, lo cual origina atrasos que en última instancia tiene sus efectos en la no ejecución de los recursos asignados durante el periodo presupuestario.

ANÁLISIS FINANCIERO INSTITUCIONAL

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS CORRIENTES/OPERACIÓN:

Al cierre del período **2016**, los ingresos corrientes/operación (excluye productos financieros), registran un recaudo por el monto de **¢43.467.5 millones**, en contraposición a lo registrado en el mismo período del año **2015**, por un monto de **¢40.707.0 millones**, como resultado

de la venta de los servicios portuarios, que se materializan en un acrecentamiento en la recaudación por el orden de **¢2.760.5 millones**, que en promedio constituye un crecimiento del **6.8%** de los ingresos corriente/operación.

CUENTAS / SUBCUENTAS	Al 31 de Diciembre				Variación Absoluta	Variación Relativa
	2015	Estruct. %	2016	Estruct. %		
Ingresos:						
a) Servicios a la Nave	18,207.6	44.7%	20,411.8	47.0%	2,204.3	12.1%
b) Servicios a la Carga	21,646.5	53.2%	22,510.1	51.8%	863.6	4.0%
c) Otros Ingresos	852.9	2.1%	545.6	1.3%	(307.3)	-36.0%
Total Ingresos Corrientes/Operación	40,707.0	100.0%	43,467.5	100.0%	2,760.5	6.8%

Los ingresos de los servicios a la nave y los ingresos a la carga reflejan en promedio un aumento del **8.1%**, en contraposición a lo registrado en el mismo período del 2015. En el caso de los otros ingresos se presenta un decrecimiento del **36.0%**, que se genera por la reducción en los aportes de CORBANA y la Municipalidad de Siquirres entre

otros recibidos por la Administración de Desarrollo conforme los Convenios suscritos. Relacionado con la actividad de servicios portuarios brindados en el Complejo Portuario Limón (Hernán Garrón) / Moín (Gastón Kogan), se incrementa en un **61.9%**, como se muestra seguidamente:

Otros Ingresos:

2015

2016

Administración Portuaria **¢249.2 millones**
Administración Desarrollo **¢603.7 millones**

¢403.5 millones
¢142.1 millones

A partir de los datos observados, se presenta el comportamiento de los **Ingresos**

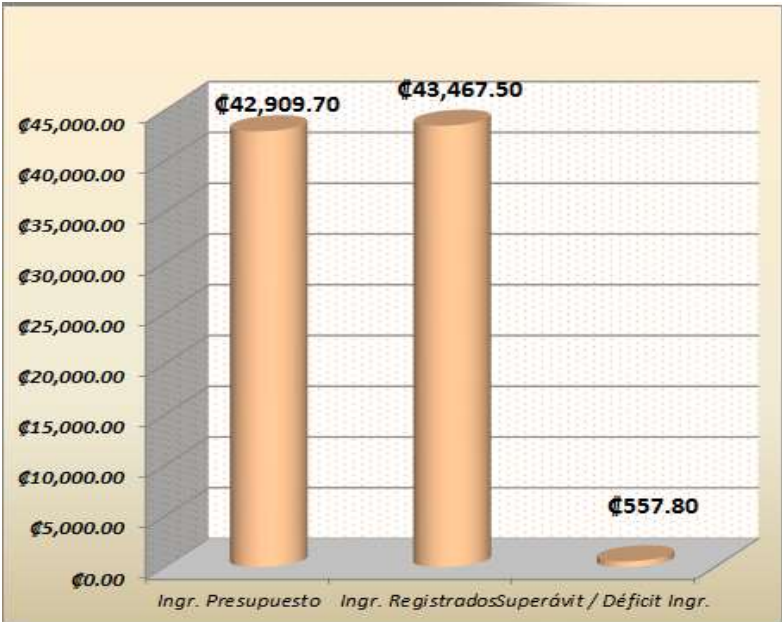
Corrientes/Operación Anuales, registrados en los últimos cuatro períodos

JAPDEVA CONSOLIDADO
Ingresos Corrientes/Operación 2013 – 2016
(En millones)



El Presupuesto Ordinario aprobado para la institución en el período 2016, fue por la suma de **€42.909.7 millones**, en tanto, que lo observado al 31 de diciembre, 2016 fueron **€43.467.5 millones**,

lo que genera un superávit de ingresos corrientes/operación por un monto de **€557.8 millones**, que representa un valor relativo del **1.3%**.



De forma resumida, se detalla la evolución histórica de los ingresos corrientes/operación registrados a partir de su año base 2013 hasta la presente fecha con su respectiva variación relativa por año

relacionado, así como, el comportamiento de los ingresos expresados en valores medios, mínimos y máximos registrados en los últimos cuatro años, incluido el período 2016.

**Promedio mensual, variación relativa, promedio, mínimos y máximos –
de ingresos corrientes /operación - 2013/2016**

Año	Total Ingresos (En millones)	Variación Resp. Año Ant.	Promedio	Mínimo	Máximo
2013	₡36,089.1	5.7%	₡3,007.4	₡2,680.0	₡3,345.0
2014	₡40,132.2	11.2%	₡3,344.4	₡2,790.0	₡3,638.0
2015	₡40,708.0	1.4%	₡3,392.3	₡3,008.1	₡3,783.0
2016	₡43,467.5	8.3%	₡3,622.3	₡3,017.0	₡4,026.0

Es menester señalar, que los ingresos corrientes/operación – excluyendo productos financieros para el período 2013 / 2016 – en colones constantes – presenta un comportamiento creciente, el cual se aprecia en el cuadro que

antecede. Nótese, que el período 2016 presenta el segundo mayor crecimiento de los cuatro períodos con un 8.3%, en contraste con el 5.7% del 2013 y 1.4% del 2015.

GASTOS CORRIENTES/OPERACIÓN:

Los Gastos Corrientes o de Operación, exhiben un valor de **₡38.347.6 millones**, que absorbe el **88,2%** del total de los ingresos corrientes/operación. El pago de salarios más las contribuciones a la seguridad social y el aporte al Fondo de Ahorro de los Trabajadores, absorben el **69.4%** de los ingresos corrientes/operación que equivale a la suma de **₡30.149.3 millones**, distribuidos en un **89.8%** a la

Administración Portuaria y un **10.2%** a la **Administración de Desarrollo**. A diferencia del período 2015 en donde se originaron tres (3) pagos adicionales, en este año se registran solo dos planillas adicionales por el sistema de pago bisemanal conforme el artículo N°57 de la Convención colectiva de Trabajo de JAPDEVA.

APORTE A LA ADMINISTRACIÓN DE DESARROLLO,

Corresponde al aporte de la Administración Portuaria a la Administración de Desarrollo, la cual está representada por un valor del **10.7%** de los ingresos corrientes / operación registrados en la Administración Portuaria en el período 2016, que para efectos de los estados financieros consolidados se agrupan según la naturaleza del gasto. En este período, el gasto por concepto de depreciación se

presenta cifras elevadas, motivado a que se efectuaron ajustes aplicados a activos que presentaban inconsistencias dado que el sistema no les aplicaba la depreciación mensual. Al hacerse la revisión de esos activos que presentaban tal condición, se procedió a realizar los ajustes respectivos.

EL SUPERÁVIT/DÉFICIT CORRIENTE/OPERACIÓN

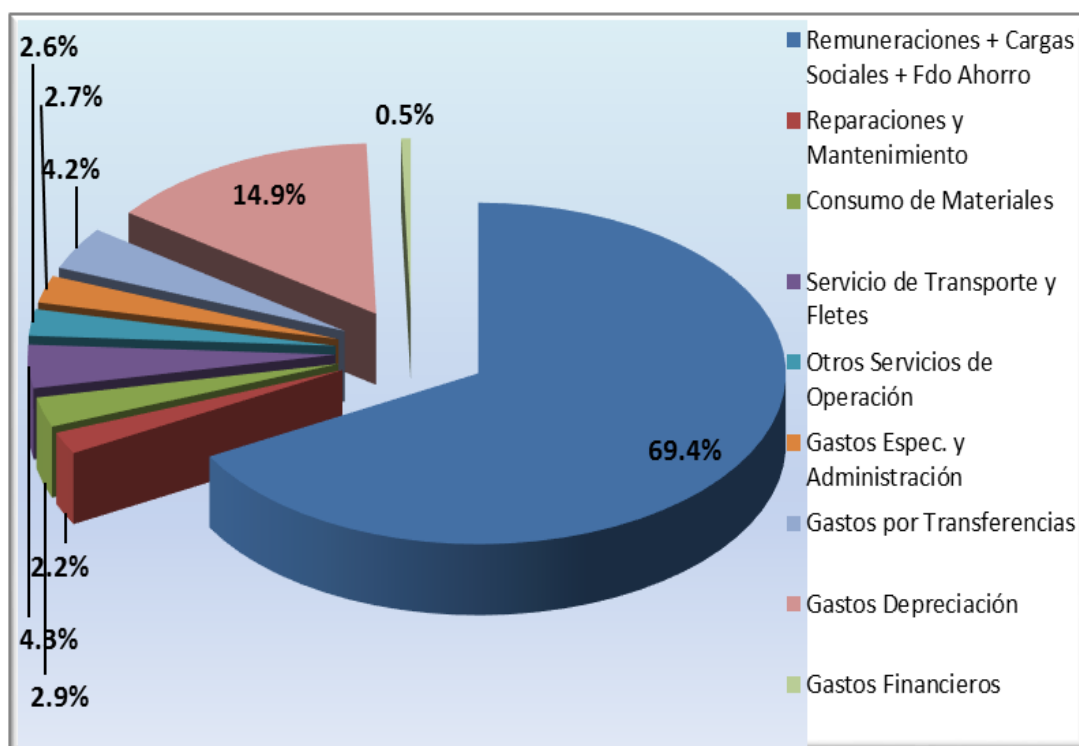
para este período registra un superávit por el orden de **¢5.119.9 millones** en contraposición al observado en el mismo período del 2015, por el monto de **¢1.843.5 millones**. Lo que representa un crecimiento absoluto de **¢3.276.4 millones** que en proporción equivale a un incremento relativo del **177.7%**.

El balance entre los **productos financieros** y los **gastos financieros** arrojan una diferencia de negativa en **¢5.5 millones** que equivale a un 2.5% más de lo recibido por concepto de los productos financieros. Al adicionar este resultado al superávit corriente/operación y al gasto por depreciación, se genera un **déficit del período** por el orden de **¢1.473.8 millones**.

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA DE GASTOS.

El presente gráfico muestra la **estructura de gastos acumulado al mes de diciembre del 2016**, en representación de los ingresos corrientes/ operación, que se convierte en la base de partida (adquiere el valor del 100%). Cada partida de gasto se expresa

como la porción de los ingresos corrientes/operación que financiaron los gastos, lo que permite establecer cuánto destina JAPDEVA a determinado tipo de gasto por cada Colón de ingreso.



Del mismo modo, se resume los gastos de la siguiente manera:

Remuneraciones + Cargas sociales + Fondo Ahorro	69.4%
Gastos por transferencias (subsídios por incapacidad laboral, prestaciones legales, cuota ARESEP, OEA, AAPA)	4.2%
Sub – Total	73.6%
Gastos de administración + reparaciones + transporte + otros servicios de operación, materiales y suministros y gastos financieros e indirectos)	15.4%
Depreciación	14.9%
TOTAL GENERAL	103.9%

Correlacionado a lo observado, la posibilidad institucional para adoptar acciones correctivas en razón del gasto, es materialmente poco, por cuanto los gastos corrientes / operación, absorben el **88.2%** de los ingresos corrientes / operación. Si a ello le adicionamos el gasto de depreciación (**14.9%**), los gastos financieros (**0.5%**) y los gastos indirectos (**0.2%**), se produce un gasto total del **103.9%**. Este resultado sumado a los **productos financieros (0.5%)**, genera un déficit del periodo por el orden de **¢1.473.8 millones**.

Productos Financieros: Refiere a los intereses generados por las inversiones en títulos cero cupón del Gobierno Central y los intereses derivados de los saldos de cuentas corrientes bancarias. Su ingreso acumulado al mes de **diciembre del 2016**, alcanza la suma de **¢221.6 millones**.

Gastos Financieros ¢227.1 millones y los **Otros Gastos ¢101.9 millones**, que comprenden la variación en el tipo de cambio del colón frente a otras monedas, específicamente el dólar y el pago de los intereses de la deuda por la adquisición de los siete cabezales y quince carretas portuarias, adjudicada a Autocamiones de Costa Rica (**AUTOCORI**) y la lancha contratada con Damen Shipyards (Holanda) por un monto principal de **¢820.6 millones** y **¢672.9 millones** respectivamente.

Superávit/ Déficit antes de Reservas: Al **31 de diciembre del 2016**, los gastos corrientes/operación – incluye depreciación y gastos financieros – presentan un **déficit** del periodo por un monto de **¢1.473.8 millones**.

INGRESOS Y GASTOS TOTALES:

Ingresos Totales (Ingresos corrientes/operación + productos financieros): Al mes de diciembre del **2016**, refleja la suma de **¢43.689.1 millones**, en contraste a lo observado en el mismo período del año **2015**, por el orden de **¢40.931.4 millones**, produciéndose una diferencia absoluta de **¢2.757.7 millones**, que representa un aumento relativo del **6.7%**.

millones registrados al **31 de diciembre del 2016**, consecuentemente se origina un aumento del gasto por el monto de **¢3.768.6 millones**, que representan la suma relativa de **9.1%**, en comparación al período 2015.

Gastos Totales: En el año **2015** sumaron **¢41.394.3 millones**, en comparación con los **¢45.162.9**

Créditos

CONSEJO EDITORIAL.

Licda. Ann Mc Kinley Meza. Presidenta Ejecutiva.

Sr. Pablo Díaz Chavez. Gerente General.

Sr. José Aponte Quiros. Gerente Portuario.

Ing. Jorge Soto Morera. Gerente de la Administración de Desarrollo.

EDICIÓN.

MSc. Tatiana Sáenz Hernández. Jefa a.i Departamento de Prensa y Relaciones Públicas.

EQUIPO COMPILADOR.

M.Sc. Wilfredo Mena Tijerino Director Administrativo Financiero

Licda. Karla Ávila Directora Financiera.

Dr. Gerardo Romero Centeno. Dirección de proyectos. Administración de Desarrollo.

Licda. Sharon Jones Jefa Depto. Promoción. Administración de Desarrollo.

Licda. Karla Piedra Jefa Depto. Planificación.

Licda. Rocío Valverde Rojas. Encargada de Estadísticas Portuarias.

Fotografías:

MSc. Tatiana Saénz Hernández.

Luis Somarribas. Gerencia de Desarrollo.

Diseño y Producción Gráfica

Comité Web Institucional JAPDEVA.

Guillermo Marrochi Castañeda.

www.japdeva.go.cr

